Juéves 18 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 669

LA NACION

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 18—s. Eleuterio ob. y m.

LA NACION

Buenos Aires, Abril 18 de 1872

La politica de la paz.

Asi como establecer con claridad las cuestiones importa muchas veces resolverlas, definir una situacion con acierto es con frecuencia despejarla.

Esto es lo que puede llamarse tomar la altura en los mares porcelosos de la politica, dándose cuenta del camino recorrido y del punto que se ocupa, para marchar con rumbo fijo, interrogando al horizonte lejano y guiándose por los astros que no se apagan nunca en el cielo de los pueblos.

Si despues de disparado el último tiro de la guerra del Paraguay en Aquidaban, nos hubiéramos limitado á hacer el indice de las cuestiones á resolver que envolvia la alianza por el hecho solo de clasificarlas con método habrian quedado resueltas de antemano, y á la fecha estarian firmados los acuerdos comunes, con gran ventaja para todos, asi para el Paraguay como para sus aliados.

En efecto, la libre navegacion de los rios para todas las banderas mercantes del mundo, el desarme despues de la guerra, la desocupacion consiguiente del Paraguay, y el reconocimiento de los gastos de guerra por quien provocó la guerra, eran puntos fuera de discusion, siendo estas las condiciones bajo las cuales los aliados concedian la paz, garantiendo colectivamente la independencia, soberania é integridad territorial de la República del Paraguay.

Las cuestiones de limites de los aliados en el Paraguay, definidas de antemano por el tratado de 1º de Mayo, bajo la base de la garantia, no era sino el cumplimiento de lo que apoyados en su derecho y en sus titulos históricos y legales, exigian antes de la guerra, y siendo esta una de las causas y objetos que la justificaban desde que pacificamente no habian podido entenderse, la victoria los decidia, previa conformidad de las nuevas autoridades al aceptar las condiciones de la paz.

Esta conformidad habia tenido lugar, el Paraguay no hacia oposicion á aceptar como preliminar de paz las mismas condiciones del tratado de alianza, salvo el derecho que se reservaba de discutir lo relativo á una parte de los limites, concretándose en definitiva la única cuestion pendiente á la posesion de la Villa Occidental en el Chaco.

Parecerá increible, que despues de cinco años de guerra en que los aliados procedieron con el mejor acuerdo y la mas rigurosa fidelidad en sus esfuerzos comunes, y el Paraguay aceptaba por regla el mismo pacto de la guerra y de la paz de los vencedores un simple incidente á discutir (promovido mas por los enemigos de la alianza entre nosotros q' por los mismos paraguayos), haya cambiado la opinion del Paraguay q' nos era simpática, hecho imposible el acuerdo de los aliados, lanzado al Brasil en los caminos estraviados porque marcha, inutilizado la diplomacia argentina y traido asi la situacion presente hasta la posibilidad de una guerra entre los mismos que derramaron su sangre para inaugurar una fraternal politica internacional, garantiendo la paz permanente de estas regiones!

Tan triste resultado impone una seria responsabilidad á los que por error ó imprevision lo han preparado, y demuestra poca inteligencia ó poca atencion de parte de los que no han sabido prevenirlo, asi en el Brasil como en el Rio de la Plata.

Por lo que respecta á nosotros ya hemos dicho que no es este el momento de las recriminaciones. Ya en otras ocasiones hemos juzgado los hechos que preparaban este desenlace, y lo hemos anunciado como una consecuencia forzosa, ya que no lógica, para que el mal se corrigiese en tiempo. Ellos constan de documentos públicos, y la opinion y la historia los juzgará en vista de sus frutos.

Por lo que respecta al Brasil su conducta actual no tiene ni esplicacion ni disculpa, sino en el hecho de la carencia de un verdadero hombre de estado firme y convencido que supiese perseverar en el sendero de la buena politica internacional del tratado de alianza, en vez de desertarla, reaccionando contra ella en el hecho, sin consultar siquiera el decoro ni los intereses de su propio pais en el presente y el futuro.

Lo que se considera acto de habilidad por parte de la diplomácia brasilera, es la prueba mas elocuente de su falta de prevision, de sistema, de hombres de Estado, y hasta de la mas vulgar prudencia.

Es un plan reaccionario de última hora, adoptado sin serenidad en presencia de dificultades pasageras, en que violando la fé pública, retrograda á una politica vieja, sin razon de ser en el presente, y sin porvenir para el Brasil mismo, q' pone de nuevo frente á frente el antagonismo, la desconfianza, resentimiento y los armamentos ruinosos, perdiendo en el Rio de la Plata, que es su único teatro de politica internacional, lo que la alianza para la caida de Rosas y la caida de Lopez le habia hecho ganar.

Esas veleidades instintivas mas que racionales hácia la politica del pasado, el Brasil las ha tenido mas de una vez en los últimos tiempos, en los negocios de la República Oriental, y los resultados la han condenado ante propios y estraños, evidenciando su impotencia y sus peligros.

Por eso el tratado de alianza no era únicamente un convenio de guerra, sino un pacto de paz para lo futuro, basado en principios fecundos, en reglas morales y en intereses recíprocos, no solo para los limitrofes, incluso el Paraguay, sino para todos los hombres que viniesen á traer el contingente del trabajo á estas comarcas bendecidas por la Providencia.

Las Repúblicas del Plata y sus afluentes, asi como el Brasil, son paises nuevos, que están en la época de su primer crecimiento, y por eso se desarrollan y robustecen por la paz y por la libertad, obedeciendo á las leyes eternas del progreso moral y material. Apenas son hoy un germen de lo que serán dentro de cincuenta años por la fuerza natural del crecimiento.

Las mismas leyes q' rigen su desarrollo interno, deben presidir á su politica internacional, y esta fórmula es la sintesis del tratado de alianza, que despues de haber servido para la guerra, debe servir para la paz, la buena amistad y la armonia de los intereses reciprocos.

Y es por esto, que en presencia de la situacion que atravesamos, en que solo se han producido negaciones ó ideas negativas por los que antes combatieron la alianza, hemos querido darnos cuenta clara de ella, para despejarla, resolviéndola en sus elementos.

Hemos puesto frente á frente la vieja politica del Portugal y de la España, que argentinos y brasileros repudiaron al declararse independientes.

Hemos confrontado la politica de la alianza con la politica de la guerra ó del antagonismo de razas, de pueblos ó de sistemas politicos.

Hemos pesado los bienes y los males, estudiando las corrientes de la opinion, señalando el punto en que nos encontramos, determinando un rumbo y marcando un objetivo.

Por eso no hemos trepidado ni un momento, y por eso nos encontramos siempre defendiendo los mismos principios, y sosteniendo los mismos intereses, que nos aconsejaron apoyar la alianza, criticar sus desvios y condenar sus infracciones.

Y por eso hemos pedido que se nos discuta y se nos jusgue sin consideracion en nuestras opiniones pasadas y presentes, en todos los actos relativos á la alianza y sus consecuencias de que nos hemos hecho solidarios, ofreciendo amnistia á los que al condenar la alianza en el pasado la aceptan sin embargo en el presente y la buscan como una solucion del porvenir, sino en su forma esterna, por lo menos en sus resultados benéficos.

Desde que no se propone la ruptura del tratado, ni el abandono consiguiente de los resultados de la alianza, ni se proclama la guerra en nombre del antagonismo y del odio que se predica, es decir que se acepta el hecho y sus consecuencias, sea por la razon ó la fuerza de las cosas, y se entra de lleno en la politica de la paz, que es en definitiva la politica de la alianza.

Esto despeja la situacion, disipando esas brumas de soluciones falsas ó negativas que se traducen, en pobres arbitrios diplomaticos, arbitrages, proclamas cartaginesas y declamaciones artificiales que no hablan siquiera á la pasion generosa del patriotismo, porque ni consultan los intereses de todos los tiempos, ni templan la fibra nacional por la verdad incontrastable en cuyo honor se aceptan todos los sacrificios, no por odio á nada ni á nadie, sinó por amor de la verdad misma.

La guerra no nos conviene, se dice.

No estamos preparados para la guerra, se agrega.

No hay motivo para la guerra, dicen por último.

Todo esto es cierto; pero los hechos ciertos en si, no son esas verdades que guian á los pueblos en su camino, inspiran á sus hombres de Estado y determinan sus actos lógicos y conscientes en los momentos supremos de la prueba.

No porque la guerra no convenga hoy ni al Rio de la Plata ni al Brasil, no porque no estemos preparados á hacerla, no porque por el momento no exista un motivo que la haga inminente, se sigue lógicamente que debamos guardar la paz.

Esto es marchar sin plan á remolque de acontecimientos imprevistos, obedecer á la presion de las circunstancias, y aceptar el hecho que viene sin darse cuenta de él.

Esto es hacer politica sin creencia, sin principios fijos, sin conviccion profunda que responda á todas las situaciones, sea para conjurar las tempestades, sea para afrontarlas con ánimo sereno y resuelto.

No, la guerra debe condenarse en principio, para ahora y para siempre, porque no conviene hoy, ni conviene nunca, aun cuando pueda aceptarse como una imperiosa necesidad en defensa de grandes principios atacados, ó de la existencia nacional amenazada, y asi mismo, la guerra se hace para conquistar la paz y asegurarla en lo futuro.

Preparados ó no, haya ó no motivo para provocarla, la guerra no es un fin, es un medio, mas doloroso que otros, menos fecundo y menos moral, sobre todo cuando solo los errores y la falta de prevision nos han alejado de los anchos senderos de la paz, que hoy mismo no están cerrados.

Estuviéramos ó no preparados la aceptariamos virilmente, como aceptamos la del Paraguay despues de procurar evitarla, mientras que entónces la proclamaban á son de trompas los mismos que despues la condenaron, y pidieron la paz á todo trance, aún dejando á Lopez en el Paraguay.

Menos preparados estábamos entónces y vencimos.

Se dirá que vancimos con el auxilio de la alianza; pero ellos vencieron con el nuestro ysinó no habrian triunfado tan completamente y se habrian impuesto mayores sacrificios con menos ventajas.

Habia motivo y conveniencia en hacer entónces la guerra, y sin embargo no la buscamos de propósito deliberado.

La guerra vino y la alianza con ella, y ella estableciendo por la primera vez las sólidas bases de una buena politica internacional entre paises limitrofes, que no tienen intereses encontrados, disipó antiguas prevenciones, nos hizo hermanos por el comun esfuerzo y por el comun sacrificio, redimió un pueblo esclavizado, y alejando peligros inmediatos, nos ha dejado dueños de nuestros destinos futuros, para gobernarlos no segun los hechos ocurrentes, sinó segun principios y convicciones inmutables, arraigadas en la conciencia, que tienen ya la sancion de la esperiencia.

Ni se dan cuenta siquiera de los hechos que tienen ante sus ojos, los que deplorando que el bárbaro poder de Lopez haya sido destruido, creen que una infraccion de la alianza hoy puede borrar sus beneficios en el pasado ni el presente, ni hacerle infecunda para el porvenir.

La alianza ha dado ya los beneficios inmediatos que racionalmente pudieron esperarse de ella.

Un poder militar relativamente gigantesco, al servicio de una voluntad tiránica, que amenazaba barbarizar estos paises; perpetuando la autocracia en un pueblo dócil y viril, ha desaparecido.

Esto ha dado á la República Argentina principalmente las garantias de paz de que carecia, acabando con las esperanzas antipatrióticas y traidoras, de los q' buscaban el apoyo de aquella fuerza para cambiar nuestra situacion externa, y que por esta razon no perdonarán á la alianza su triunfo completo.

Ha puesto fuera de cuesrion la integridad territorial de la República Argentina, amenazada en Corrientes por ese poder que se armó por el espacio de veinte años para arrebatarnos esas dos provincias de que necesitaba para sus planes ambiciosos.

Hemos espelido de los territorios argentinos sobre el Paraná á los que desde muchos años atras los ocupaban con tropas y fortificaciones, que tenian en jaque á la provincia de Corrientes, y nuestros limites por esa parte, que nos corresponden de hecho y de derecho, no son contestados por el Paraguay.

Hemos revindicado de hecho el Chaco Argentino, tantas veces comprometido por proyectos de tratados en que á trueque de arreglar los limites por el Paraná, se pretendia ceder el territorio del otro lado del Bermejo, sobre el cual el Paraguay nunca tuvo titulos ni cuando era colonia de la España, ni despues que se declaró independiente merced á nuestros esfuerzos, aprovechándose de nuestras contiendas para producir en él algunos hechos de ocupacion parcial, que tienen q' ceder ante nuestro derecho, que hoy es un hecho consagrado por la victoria y garantido por el tratado, aun cuando esa garantia se pretenda desvirtuar y aun renegar por parte del Brasil.

Hemos hecho triunfar el principio de la libre navegacion de los rios inscripto en nuestra bandera, hemos derribado las fortalezas que lo embarazaban y amenazaban atando sus cadenas en tierra argentina, y esta conquista humana es el triunfo de todos, hasta en beneficio del vencido para hoy y mas adelante.

Hemos respetado y respetamos la independencia, y la integridad del Paraguay en lo que legitimamente le pertenece, y estamos habilitados para tomar participacion en la garantia colectiva que la hará efectiva, si esa independencia llegase á verse realmente amenazada.

Podemos exigir el pago de los gastos de la guerra á que fuimos provocados, como el tratado de alianza lo establece, coma es justo y es moral que sea para prevenirla en lo futuro, y como el Brasil lo ha hecho por su parte.

Por último, nos hemos medido con el Brasil, despues de haber cruzado nuestras armas en el campo de batalla, y enemigos una vez y aliados otra, hemos aprendido á estimarnos y respetarnos, creando sentimientos fraternales que no se borran en el corazon de los pueblos, aunque sus gobiernos yerran ó faltan á los sagrados deberes de la fé pública.

El mismo Brasil monárquico ha sentido la influencia benéfica de nuestro contacto moral, y reconociéndola y proclamándola desde lo alto de la tribuna, por la boca de su primer Ministro, rompe las cadenas del esclavo, mientras el pueblo se afirma en el principio de la democracia que bajo algunas formas vetustas el Brasil lleva en su seno para bien suyo y honor de la humanidad.

Todo esto importa haber conquistado la paz, que solo de nosotros ha dependido hacer mas fecunda.

Si el Brasil ha estado solicitando de nosotros por el espacio de cerca de tres años, lo mismo que hoy se aconseja vávamos á pedir al Brasil por medio de una mision especial, esto, probando que el Brasil no supo perseverar hasta del pais, ni nosotros buscar con tiempo la solucion de las cuestiones pendientes, no han conseguido sino hacer menos fecunda la victoria, malogrando algunos de los objetos ulteriores de la alianza; pero sin esterilizar los bienes ya conquistados, ni inutilizar la alianza como politica racional en lo futuro.

Se ha conseguido mucho, se ha malogrado algo; pero la alianza como politica de paz en todo tiempo hoy mas que nunca impera hasta en la conciencia de sus antiguos enemigos, q' aceptan unos como hecho superior á ellos, y que no tienen otros ni armas con que combatir.

No pidiéndose hoy por nadie la ruptura de los tratados, ni queriendo comprometer los resultados de la alianza, retrocediendo ante la guerra porque no conviene ó no es ventajosa, y aceptando por la raron ó la fuerza la politica de la paz, aceptan la politica de los tratados de la alianza en todas sus consecuencias, aunque prediquen odio y condenen y estigmaticen como se merece la conducta del Brasil en los tratados de la Asuncion.

La conducta del Brasil ha sido juzgada ya, y unánimemente condenada por toda la prensa y toda la opinion del Rio de la Plata, como lo será por la opinion del mundo, no obstante lo que digan órganos subvencionados.

Esta es la expiacion de los que faltan á la fé pública, arguyendo con los errores del aliado, que tenian sus remedios en la observancia de la buena politica internacional, que su decoro á la par de su conveniencia les aconsejaba.

Puede esto aparecer como una habilidad consumada, como un rasgo de politica profunda aunque doble, ante los espiritus superficiales que traducen hasta los errores y las vacilaciones de los hombres de Gobierno del Brasil, en planes de largo alcance, que responden á una idea fija, que gana camino.

A los ojos del observador tranquilo, esto no es mas que lo que hemos dicho ya, un eclipse de la inteligencia politica de sus hombres de Estado, que sin prevision y sin resultado, se han lanzado en una politica reaccionaria sin plan, sin base, y sin mas salida que volver de nuevo á la politica de la alianza, que es la de la paz presente y futura, porque es la mejor y la única que tiene su razon de ser.

Por eso perseverar en este propósito, equivale á conjurar las dificultades del presente, y preparar su solucion para mas tarde, por la fuerza incontrastable de la verdad, que hace gravitar las voluntades en un mismo sentido.

Y esto que decimos hoy cuando solo estamos preparados á la paz q' es lo que mas nos conviene, lo diriamos del mismo modo, si tuviésemos un egército de 50 mil hombres prontos para entrar en campaña y veinte encorazados en el puerto con la bandera argentina al tope.

No son las circunstancias ni la mas ó menos fuerza, las que gobiernan nuestras convicciones. Por eso hablamos la verdad, damos á cada cual su parte, sin halagar ni temer á nadie, y buscamos en la paz permanente y fecunda el bien de todos.

La Exposicion en Buenos Aires

La Exposicion de Córdoba ha venido á dar una prueba mas de que trabajar sobre una mala base es perder tiempo y dinero para demoler lo hecho y volver al punto de partida.

Cuando se decretó la Exposicion nacional en Córdoba anunciamos que se cometia un error.

Las dificultades del viaje, las condiciones especiales de la localidad, el aumento considerable de gastos conspiraban, cada uno por su lado, para alejar á los visitantes y á los espositores.

¿Cuál era, por otra parte, el objeto de la Exposicion?

¿No era hacer conocidos nuestros productos, para aumentar ó crear la demanda y estimular asi á los productores?

¿No era hacernos mas conocidos en la Europa, á la vez que hacernos mas conocedores de los servicios que podrian prestar á nuestras industrias los instrumentos y máquinas estrangeras?

Entonces, el buen sentido aconsejaba buscar el mayor centro de poblacion, de comercio, de riqueza, de movimiento y el mas accesible á los visitantes y espositores, en vez de preferirlo otro punto que, sin ninguna de aquellas ventajas, reunia graves inconvenientes.

Pero se dijo que estas ideas eran sujeridas por un espiritu de oposicion al Gobierno, y que era despertar los celos de las provincias traer la Exposicion á Buenos Aires.

El segundo argumento era absurdo.

Si las provincias tenian interés en la Exposicion, si esta debia beneficiarlas, no podian oponerse á que la Exposicion tuviera el éxito mayor y mas espléndido; no podian desear que díese fiasco y no sirvieee á los fines útiles que, en provecho de las mismas provincias se buscaban en ella.

El primer argumento ha sido victoriosamente destruido en los hechos.

En presencia de los resultados que dió la Exposicion de Córdoba, todas las provincias proclamaron á una voz que la Exposicion en Córdoba *era un error*, confesion que tuvo que repetir con franqueza la misma prensa ministerial que antes nos habia condenado por ella.

¿Qué se sacó en efecto de las crecidas sumas invertidas en la Exposicion y del improbo trabajo que le consagraron los beneméritos ciudadanos encargados de llevarla á cabo?

No repetimos lo que todo el mundo sabe.

La Exposicion ha desaparecido sin dejar ni rastros materiales.

Ni siquiera pudieron venderse los objetos espuestos, la concurrencia fué dolorosamente reducida; todo lo que se habia gastado en construcciones fué destruido ó malbaratado por cuatro reales.

Hoy tenemos, pues, que deshacer el camino andado y volver al punto de partida, á la Exposicion de Buenos Aires, verdadera fiesta nacional, que traiga á un centro comun las riquezas inmensas sepultadas en los últimos rincones de la República; que tenga doscientos mil visitantes; que halague é los espositores con la probabilidad de las ventas; que elimine las dificultades de las distancias, de los locales incómodos y caros; que ofrezca un acceso fácil á nuestros productos como á los artefactos, instrumentos y máquinas europeas, de que aprovechará nuestra misma industria y cuyo empleo aumentará las comodidades de la vida; que tenga verdadera repercusion universal y nos presente ante el mundo ocupados de las artes é industrias fecundas de la paz y poseedores de incalculables riquezas y elementos para que prosperen; que estrechen el lazo de la fraternidad universal en nuestro bien; que estiendan nuestras relaciones existentes y hagan nacer otras nuevas; que proyecten su luz sobre nuestra condicion económica; que concurran por último á atraer el capital y la poblacion estrangera.

Este es el terreno en que nos colocamos, desde el principio, en materia de esposiciones; y perseveramos en él al sostener de nuevo el pensamiento de una Exposicion en Buenos Aires, el mayor centro de poblacion, de comercio y de movimiento con que cuenta la República Argentina.

Esa Exposicion es la que responderá á los grandes resultados que anticipamos; y sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de que ha adolecido la de Córdoba, presentará todavia la ventaja de no costar un solo peso al Estado.

De la Exposicion se hizo un gravámen inútil.

Ella puede ser, sin embargo, no solo un hecho de incalculable trascendencia benéfica; no solo una empresa que nada cueste al pais, sino un verdadero negocio que produzca utilidades considerables á los que le realicen preste los servicios industriales que se esperan y deje permanentemente al pais el beneficio de sus magnificas construcciones, el recreo saludable de su parte ornamental y de sus plantaciones y la conveniencia de mantener en pié para el futuro el teatro de estos nobles torneos del progreso y del trabajo.

Por eso nos hemos inclinado, desde antes, á las esposiciones que realizan las empresas particulares.

Lo mismo que no se comprendia cómo pudiendo hacerse una Exposicion en Buenos Aires se hacia en Córdoba, no se comprenderia que pudiendo obtenerse sus beneficios sin que el Estado gaste un solo peso, se prefiere realizarla gravando al tesoro con erogaciones considerables.

¿Pero puede llevarse á cabo por particulares una empresa de esta magnitud?

¿Habra quien quiera realizarla?

Los hechos responden tambien sobre este punto satisfactoriamente.

Es sabido que, desde mucho antes de pensarse en la Exposicion de Córdoba, habia particulares que solicitaban llevarla á efecto en Buenos Aires, sin pedir nada al Gobierno.

Esta idea se abandonó por no chocar con la Exposicion de Córdoba y porque mucho la habria perjudicado la mala voluntad del Gobierno; pero hoy, que no existe ya sino el recuerdo de la segunda, vuelva á renacer la primera con grandes probabilidades de éxito.

El distinguido ingeniero señor D'Almonte acaba de formular su programa del que vamos á dar una idea para que se comprenda la magnitud de la empresa proyectada, cuyo destino no es pasar como una fiesta efimera, sino quedar como un monumento de todos los tiempos.

Sin entrar en los detalles que espone sobre la organizacion de la comision directiva y sobre el personal cientifico y de operarios que la Exposicion requiere, nos limitamos á mencionar, como dignas de seguirse al pié de la letra las indicaciones que se refieren al ingeniero Director en gefe de todas las obras del parque y edificios.

Ellas se encuentran en los dos siguientes párrafos:

«Un ingenio rutinario no sirve para este objeto. Es menester que reuna las dos partidas de ingeniero-arquitecto por el motivo de que los edificios no se resientan de aquella rigidez que comunmente se nota en los monumentos de puentes y calzadas. Es menester que el ingeniero ademas de los planos de un palacio elegante á la par que magestuoso sepa poetizar toda clase de edificios anexos al parque. Repito un ingeniero-arquitecto que poetizando, armonice la vegetacion con los edificios, que presente á cada instante sorpresas, que sepa dar brillo y colorido peculiar á cada localidad, á cada parcialidad; en una palabra, que presente un Eliseo, un Eden á la admiracion del público, con el fin de que, todo el que haya visitado una vez la Exposicion, halle en ella un bienestar tal á obligarle á repetir sus visitas, lo que resultará un elogio y esplendor de la Comision, en loor del pais y en gran provecho para los accionistas.

Es indispensable que dicho ingeniero asista continuamente á las obras, para evitar falsas maniobras atendido á que lo que se debe ejecutar es mas bien parto de su imaginacion que un trabajo sugeto á reglas rutinarias: es menester que sea escrupuloso en todos los detalles no omitiendo nada para el mayor brillo de los parques y edificios.»

Recórrase ahora el espléndido cuadro de la Esposicion que estractamos del mismo folleto del Señor Dalmonte.

El parque—La forma geométrica del terreno destinado para el parque seria un rectángulo ó trapecio destinado á trazar en él la forma geográfica de la República. Los contornos se poblarian de pequeños bosques ó macizos que determinaran claramente esta figura. Las figuras geográficas de cada una de las catorce provincias formarian los compartimientos del Parque: la flora de cada provincia servirá para los macizos de verdura y arboledas; el reino animal tendrá su representacion en jaulas, chozas, grutas y encierros de red de alambre galvanizado. El reino mineral formará riscos caprichosos y grutas segun la cantidad que se pueda obtener de las provincias.

Si como es de esperar, las provincias prestan su concurso, la República Argentina ostentará á la faz de Europa y de las otras partes de América los inmensos tesoros que encierra su casi virgen suelo. ¡Cuantas riquezas ignoradas, qué soberbio panorama, qué gran novedad, qué de recursos para la ciencia, qué sublime estudio para los sabios de todas las naciones será el parque de la Exposicion, y por último qué ganancias para los accionistas la exhibicion de tantas maravillas!

Este espectáculo nuevo atraerá todos los naturalistas, todos los *touristes* de la Europa y de las Américas! Los tesoros de la naturaleza aun desconocidos, traidos, clasificados y artísticamente presentados, tendrán tanto ó mas mérito al ojo escrudiñador del público inteligente, como las obras de la mano del hombre en sus mayores esfuerzos artístico-industriales. Presentaremos la mano de Dios en todo lo admirable de la naturaleza del suelo argentino, y al mismo tiempo los génios de todas las naciones en los productos de sus colosales esfuerzos! Cuantas empresas nacerán quizás, cuantas asociaciones brotarán á la mágica perspectiva de la Esposicion de Buenos Aires.

El terreno. De una estension de doce á quince cuadras, es indispensable que tenga *agua en abundancia*, para el riego y la formacion de riachuelos que simbolicen nuestros rios principales, terminando en el gran lago, como ellos terminan en el Rio de la Plata.

A una márgen del lago se levantará el palacio. En medio de la esplanada, entre el lago y el palacio, se elevará un risco, compuesto de los minerales argentinos y ostentando en su cúspide la estátua simbólica de la República.

Invernáculos. Construidos por modelos originales, se tendrá presente en ellos que puedan servir despues para los estudios de la botánica y las multiplicaciones en grande escala.

El Palacio. Ocuparia una área de 13,640 metros superficiales, siendo cuatro veces mayor que el de Córdoba.

La arquitectura esterior del palacio, construida en ladrillos con mezcla, será en estilo del renacimiento. La fachada principal tendrá 124 metros, los estremos rematan en curva: una grandiosa puerta principal y dos laterales engalanarian el edificio, coronadas de estátuas alegóricas.

Las dos naves laterales tendrán cada una dos puertas, una á la fachada, y la otra al jardin. Su estension será be 100 metros rematando los ángulos en dos pabellones. La fachada trasera de 100 metros de estension seria decorada en el centro con un pabellon en semi-circulo saliente, coronado de una gran cúpula ó media naranja á una elevacion de 15 metros sobre la totalidad del edificio.

En el interior cada nave seria sostenida por dos hileras de columnas de hierro sobre cuyos capiteles se fijaria la armazon en general del edificio. La nave principal tendria una galeria alta del ancho de diez metros; este departamento será dedicado para la exhibicion de dibujos, planos, cuadros, libros y otros objetos ligeros y de poco bulto.

A la estremidad de las naves laterales se proyectan dos puertas especiales con su respectiva tribuna, dando vista al jardin interior y comunicándose con el gran salon circular ó *Rotonda*, sostenida sobre ocho columnas que llevarian, en los intercolumnios, estátuas de argentinos ilustres, como Rivadavia, Belgrano, San Martin etc.

La idea del Sr. D' Almonte es que este palacio, destinado á una Exposicion argentina, sea tambien una obra enteramente argentina y represente dignamente nuestro adelanto artistico ó industrial.

Solo los vidrios y los hierros (sino pudieran obtenerse aqui al mismo precio) se pedirian á Europa.

El Sr. D' Almonte se promete que no por eso seria inferior á las mas colosales construcciones europeas y se propone que, á la vez que dar una muestra de nuestro adelanto, invertir su valor en el sustento de las familias de los artesanos empleados en su construccion.

Al mismo tiempo, al construir una obra de esa magnitud, se tiene presente que puede servir para muchos objetos de utilidad pública.

Aguarium. El aquarium construido por un modelo distinto de los de Europa, será hecho de material y forrado en estaláctitas y estalagmitas de Entre Rios, que pueden transportarse aqui fácilmente.

El proyecto se propone alcanzar un efecto de óptica sorprendente en el interior del *aguarium* y encerrar, en doce separaciones, los animales mas curiosos del Plata, entrando peces colosales y caimanes vivos.

Otros detalles. Los kioskos, las fuentes con juegos de aguas, los animales vivos colocados en cabañas; las familias indias representando la pampa y el Chaco; las fuertes palizadas de hierro encerrando animales feroces, constituirán los demás detalles de la Exposicion.

Las mejores razas de animales tendrán su alojamiento en galpones q' se propone construir por un sistema nuevo, que consulta la baratura y el fácil transporte, pudiendo servir de modelo á nuestros estancieros.

Un campo de esperimentacion, un tramway á doble via, un restaurant y baños cierran el colosal programa del Sr. Almonte.

¿Cómo se llegará á reunir el capital para esta obra?

Al Gobierno no se le pedirá mas que la libre introduccion de los materiales que no puedan hallarse en el pais.

Una empresa por acciones haria el resto, porque el proyecto tiene en vista una utilidad considerable comprobada ya por la realizacion del mismo pensamiento en otras naciones.

Segun los datos tomados á este respecto resulta que el jardin botánico en San Petersburgo, propiedad de Strogonoff, que solo funciona cuatro meces al año, dá 37 y 3[4 por ciento.

El jardin zoológico de Paris, con 1 franco de entrada, produce 25 por ciento al año!

Los Campos Eliseos de Madrid, con hoteles, teatros, juegos públicos y juegos de artificio, pagó sus terrenos (20 cuadras) en tres años y al 5.º año dió dividendos de 55 por ciento!

Tal es el pensamiento grandioso que comprende la Exposicion de Buenos Aires.

Con un poco de fé y perseverancia, la idea será una realidad en 1875, que es la época proyectada para su apertura.

Ferro carriles futuros en Buenos Aires.

Del «Herapath,» de Lóndres, periódico contraido esclusivamente á ferro-carriles, y que tiene gran crédito en Inglaterra, traducimos estractando el siguiente articulo, que ha sido publicado ya aqui en los diarios ingleses de Buenos Aires, y conviene hacer conocer en el pais, y que deben tener presente los lejisladores, no solo como sintoma de la opinion de los empresarios sobre el particular, sino tambien por los datos y razones que hacen valer en lo que se refiere á la espropiacion á precio fijo.

Estando nosotros por el principio de la espropiacion como lo hemos manifestado ya, no como una conveniencia ni una necesidad del presente, sino una garantia para el porvenir, no estamos de acuerdo con una parte del artículo del «Herapath,» ni creemos pueda sostener sus absolutos, desde que los ferro carriles están regidos por la ley del pais, y la espropiacion está espresamente estipulada en los contratos.

En lo que tiene razon el periódico inglés, es en lo inconveniente y lo injusto del precio anticipado fijado á la espropiacion, en vez del costo real ó del valor, á mas de la prima, que seria lo moral y lo justo.

Tal regla convertida en ley, acabaria con las empresas que pudieran estar dispuestas á dirijir sus capitales á Buenos Aires para emplearlos en ferro carriles, y paralizaria el fomento de los que actualmente están en actividad.

Es bueno que el Estado concurra al aumento de los ferro carriles; pero su accion será impotente para llenar las necesidades que se sienten, sino fuese ayudado por el espiritu de empresa particular y por el capital importado; y además de inútil y perjudicial, no haria llevar la alarma á los intereses que concurren á nuestro progreso, con pensamientos poco meditados que no consultan nuestros propios intereses ni en lo presente, ni en lo futuro.

He aqui el articulo:

FERRO CARRILES FUTUROS DE BUENOS AIRES.

(*Estracto del diario de Ferro-Carbiles de Herapath.*)

Buenos Aires corre poco peligro de ser incomodado por nuevas empresas de Ferro-Carriles, si el testo del último proyecto de su Legislatura con relacion á empresas futuras de ferro-carriles con aquel pais, ha de tomarse por ley. Esta medida sobre la cual esperamos mas tarde poder hablar mas en detalle pondria un punto final á la construccion de ferro-carriles en Buenos Aires. Una breve mencion de algunos de sus artículos será bastante para sostener lo que decimos.

Uno de estos articulos requiere que las compañias establezcan sus domicilios legales en la ciudad de Buenos Aires. Esto solo haria dificil la formacion de compañias en lo venidero.

¿Se podria creer que ingleses reunan un capital para un camino de fierro en Buenos Aires y entreguen al mismo tiempo su manejo á individuos residentes en Buenos Aires? Nó.

Donde está el capital debe estar el manejo de este. Los que proveen los fondos quieren gobernarlos.

El articulo sobre el cual acabamos de llamar la atencion, no ha de hacer popular en Inglaterra por estas razones cualquiera futura empresa de ferro-carriles en Buenos Aires.

Pero si dicho articulo fuese admisible, otro vendria á estinguir del todo la chispa de empresas de ferro-carriles en aquel pais.

Nos referimos al articulo que establece que las autoridades tendrian el derecho de espropiar los ferro-carriles en favor de la provincia, pagando esta por la propiedad á razon de lib. 6000 esterlinas por milla, como máximum, incluyéndose en este precio el tren rodante, terrenos, estaciones, obras y otros accesorios con un 20 p§ de premio, no entrando, sin embargo, en este cálculo el valor de ias tierras donadas.

Condicion tan particular en realidad causa risa y hace traslucir una inocencia en materia de ferro-carriles en Buenos Aires que divierte en estremo—Un ferro-carril hecho con la condicion de estar sugeto á ser comprado por una cantidad fija, y cuya cantidad no puede esceder la miserable suma de 6,000 lib. por milla incluso tren rodante, etc. ¿Se ha oido jamás semejante cosa?

Quiere decir qué cuanto mas tráfico tuviese el camino, mas espuesta á perder estaria la compañia. Cada lib. 6,000 de tráfico adicional en el año, necesitaria segun la ley comun de ferro-corriles lib. 1,000 de tren rodante adicional, sin contar otros gastos adicionales.

El tráfico de un camino que prosperase podria muy bien ír aumentando hasta necesitar tren rodante y otras comodidades adicionales del valor de £ 600 por milla, á mas del primer costo, y del camino, y su capital.

Es evidente pues que un camino que tuviese la desgracia de servir y desenvolver un distrito rico en tráfico, estaria espuesto á soportar una pérdida enorme; cuanto mas estenso el tráfico tanto mas grande podria ser el sacrificio de los intereses de los accionistas bajo esta notable cláusula de espropiacion.

Ni el premio de 20 por ciento haria una diferencia notable en favor de los propietarios del ferro-carril.

Todo lo que deseamos es que los poderes establecidos en Buenos Aires, no pongan regulaciones que hagan suspender las empresas de ferro-carriles en aquel próspero pais, pues nada seria peor para él, que impedir la estension de sus ferro-carriles.

Agregaremos al mismo tiempo que no hay razon para que los propietarios de los ferro-carriles que hoy existen en Buenos Aires, se alarmen; cualquiera ley nueva como la que acabamos de indicar no seria aplicable á ellos.

La libertad en Corrientes

La revolucion de Corrientes, cuyos honores se adjudicaron al Gobierno nacional, se *fundaba* en la necesidad de revindicar los derechos del pueblo.

Cuando la capital estaba en armas, amenazada por la rebelion, el gefe de las armas, despues cabeza de los sublevados, hizo concurrir á su cuartel á un periodista, que se negaba á cumplir con sus deberes de guardia nacional, no asistiendo á las citaciones.

Con este motivo se fraguó la prision del mismo periodista, gritándose á todos los vientos que la libertad de la prensa habia sido vulnerada en su persona.

Hoy que han triunfado los revolucionarios, que la provincia está en paz, que la guardia nacional no está citada, no se llama á sus cuarteles á los ciudadanos, sean ó no periodistas; se manda aprehender á los escritores, con un piquete armado y se les sepulta en los calabozos por el crímen de pensar y escribir que los gobernantes constitucionales no deben ser derrocados.

El Dr. Eudoro Vivar, redactor de la *Esperanza* de Corrientes nos ofrece una prueba viva de las libertades que ha conquistado Corrientes por las armas de la revolucion.

Ayer hemos recibido de la *Esperanza* el siguiente telégrama:

Corrientes, Abríl 17 de 1872.

A la redaccion de LA NACION—

Acaban de constituir en prision al Dr. Eudoro Vivar, redactor de este diario.

El periódico saldrá miéntras quede fuera de los calabozos uno solo de sus amigos.

LA ESPERANZA.

El hecho no necesita comentarios,

Despues de la rebelion la impunidad; despues de la impunidad la persecucion.

Vamos á ver si los que daban por sepultado en las cárceles al articulista de la revolucion que era llamado por horas á su puesto de guardia nacional, levantan la voz hoy que real y verdaderamente un escritor público es encarcelado por no tener las ideas del gobierno revolucionario.

Ojalá lo hicieran, para que asi no se presentase el espectáculo desconsolador que nos dá la ceguedad de los partidos hasta el punto de que la prensa conspire indirectamente contra sus propias libertades.

Por lo demás, el Sr. Vivar no es el único que sufre hoy las consecuencias del *liberalismo* del gobierno revolucionario de Corrientes.

Segun otro telégrama que se nos comunica, además del Doctor Vivar, el Sr. E. Romero, los Sosa, Montiel y otros habian sido llevados á las cárceles.

Se portan los amigos del Sr. Ministro de la Guerra!

Elecciones nacionales.

Habiendo sido infructuosas las repetidas citaciones que se han hecho para reunir la Asamblea Legislativa para practicar el escrutinio de las elecciones nacionales que tuvieron lugar el 1º de Enero, el Sr. Presidente de la Asamblea ha hecho citar para hoy á las *siete de la noche*.

Esta es la octava ó novena citacion.

Aproximándose el dia en que deben concurrir los Diputados de las Provincias del Litoral y del Interior, muchos de los cuales se encuentran ya entre nosotros, para la apertura del Congreso, es de presumir que la Legislatura de la Provincia se apresure á cumplir este precepto q' la ley le impone de hacer el escrutinio, sin lo cual la Provincia no podria ser representada.

Siendo Buenos Aires el asiento de las autoridades nacionales, en cuyo seno se reune el Congreso, no podria esplicarse que por una omision indisculpable, no estuviese presente su diputacion, cuando las Provincias mas lejanas estarian integramente representadas.

Ademas, las gravea cuestiones que ván á tratarse en el Congreso, para cuya solucion feliz se precisa el esfurzo y el patriotismo de todos, exije mas que nunca que la diputacion de Buenos Aires se presente integra desde las primeras sesiones.

Como para esto no hay ninguna dificultad, desde que ha sufragado mayor número de secciones electorales que el exigido por la ley, creemos que los Diputados de la Provincia debian hacer un ezfuerzo y concurrir á la citacion que se hace para esta noche de la Asamblea, teniendo presente que solo faltan diez dias para la apertura del Congreso, y que antes hay que reunirse en sesiones preparatorias.

Esperamos que la Legislatura de Buenos Aires no dará el desmoralizador ejemplo de faltar al cumplimiento de una prescripcion de la ley nacional.

Bahia Blanca.

Tenemos en nuestro poder una correspondencia de Bahia Blanca estableciendo la verdad de lo ocurrido en las elecciones que tuvieron lugar en aquel punto, y destruyendo, en consecuencia, los ataques dirigidos al benémerito Coronel Murga por las que publica la «Tribuna» de ayer.

La insertaremos mañana, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

NOTICIAS GENERALES

Transposicion.

Ayer apareció en esta misma seccion una solicitada con el título *Memorandum masónico*, debido á un error del compajinador del diario.

Nos apresuramos á salvar este error, aunque el buen sentido de los lectores, fácilmente les habrá hecho ver, que al aparecer ese suelto en esta seccion solo podia ser por un descuido de los cagistas.

San Juan.

Ayer hemos recibido diarios hasta el 7 del corriente.

Por las siguientes líneas del diario los *Debates* podrá juzgarse la situacion de esa provincia, todo debido á la influencia que ejerce por allí el proconsulado.

Dice el cólega:

«El juéves en la noche la poblacion despertó sobresaltada ante la alarma y movimiento que se notaba en los cuarteles.

El Gobierno y los comandantes de Guardias afluian al cuartel de la jendarmeria, y en la plaza y en este cuartel se armaban y destacaban comisiones de ciudadanos.

¿Qué habia?

Guayama, Guaquinchay, la montonera en el Pocito, tal era la respuesta oficial.

En este estado se pasó la noche del juéves.

Con la luz del nuevo dia, con investigaciones hechas á sangre fria, la verdad debia lucir para poner en relieve una vez mas la farsa oficial, las ridiculas invenciones del miedo y de la intriga.

No hay tal Guayama, ni Guaquinchay, ni montonera; y aun que nos esté reservado un nuevo carcelazo, los sucesos del Pocito como los de Caucete, no pasan de ser una *compadrada* de gauchos que el Gobierno quiere esplotar para mantener en pié la jendarmeria que la Lejislatura intenta reducir, y su politica de terror.

Para que esta se aprecie mejor, daremos cuenta del hecho como se nos ha referido por personas bien informadas.

Victoriano Morales, de Guanacache, de oficio zapatero, resuelve la espedicion al Pocito y para ello se pone de acuerdo con tres compañeros mas.

Llega con esta partida á la Cañada Honda, y fingiendo dejar un piquete de fuerza donde solo habia clavado algunos palos con banderillas punzó, intimida al capataz de la posta consiguiendo que le diese caballos y obligando á los mismos peones de la finca á seguirle.

En este estado, el juéves por la mañana, llega la mensageria á esa posta y con este piquete de diez hombres, Morales hace desmontar á los pasageros y pide y obtiene las armas que llevan en el carruaje.

Así armado ya emprende su marcha al Pocito esperando que llegue la hora oportuna en la Carpinteria.

Llega al Pocito y despues de apostar centinelas que impidan la comunicacion con la ciudad, se dirije personalmente á casa del Subdelegado, donde entra solo, dejando á sus cuatro compañeros apostados en la puerta de la calle.

Interroga á los soldados de la Subdelegacion sobre si estaba el Subdelegado y á su respuesta afirmativa se dirije á la pieza que ocupaba.

Una vez adentro y despues de saludarle, poniéndole un rewolver al pecho le íntima silencio y que se dé á preso y como el Subdelegado pretendiera no avenirse á esta exijencia Morales llama á gritos á «Guayama», ordenándole que entre.

Los soldados de la Subdelegacion huyen ante este nombre y el Subdelegado mismo *entra en razon*.

Exijele á Morales la plata y armas que tenga pertenecientes al gobierno y lo consigue despues de las resistencias de estilo; pero sin violencia fisica alguna.

Con este botin de 800 ps. y las armas de la Subdelegacion se retira yendo luego con los suyos á *emplear* en las casas de negocio de ese distrito donde pagó bien y al *contado* cuanto compró.

Tal es la historia verdadera y el Guayama del Gobierno del Juéves á la noche.

Si el Gobierno se ocupara ó se hubiera ocupado de otra cosa que de desorganizarlo todo para organizar las elecciones, otro seria el respeto que infundiera y no tendria que recibir la *leccion* que le dá un *zapatero* remendon.»

Ese dia debió tener lugar la eleccion de un Diputado al Congreso.

Era indudable que sería confirmada la eleccion del Gobernador en D. José Maria Moreno.

Se vá á abrir en el Colejio Nacional una aula destinada al estudio del Derecho Constitucional Arjentino.

—En la causa que se seguia al ex-gobernador D. Manuel J. Zavalla por mala inversion de fondos durante su administracion, se ha pronunciado la sentencia de primera Instancia, absolviéndole de la acusacion fiscal.

Una vez mas, el Gobierno y la Lejislatura se ven burlados en sus propósitos de ensañarse contra el Sr. Zavalla, y una vez mas el fallo de los Tribunales hace resaltar la pureza de la administracion que rejenteó este señor.

—El diario oficial dice:

El Sr. D. Valentin Videla, Gobernador de la Provincia, ha contratado la construccion de cuatro hermosas casas en su sitio que tiene al Sud-Oeste de la Plaza, cuyos trabajos se han empezado el lúnes con aplauso de todos; pues ya era un *pecado mortal* el que estaba cometiendo el Sr. Gobernador con no hacer lo que ha hecho.

Rosario

Segun los informes que tenemos, los trabajos para los tramways deben inaugurarse el 1.º de Mayo, pues debe escriturarse el contrato con los nuevos concesionarios Sres. Arteaga y Ca.

Parece que esta vez las esperanzas del pueblo no serán burladas como tantas otras, ni sus intereses defraudados como ha sucedido con otras obras de gran utilidad pública.

Segun un decreto del Gobierno queda fijado el metro como tipo de medida para toda la Provincia.

Llegaron en el vapor «Cisne» sesenta inmigrantes que se alojaron en el Asilo.

Se ha presentado á la Municipalidad una solicitud de los Doctores Ocampos y Monguíllot, proponiendo la impresion de la nueva constitucion con preguntas, para que se adopte como texto en todas las escuelas q' costea el tesoro Municipal.

Pasó á la comision respectiva.

Han llegado ayer de Buenos Aires, ciento veinte y nueve bultos equipos militares que son destinados para las fronteras de Córdoba y San Luis.

A pedido de los Sres. Convencionales, el Exmo. Gobierno de la Provincia ha estendido ya despachos á favor de los oficiales siguientes:

A Sargento Mayor, al Capitan D. Sebastian Puccio.

De Capitan, al Teniente 1°. D. Juan Sicardi.

De Capitan, al Teniente 1.° D. Belisario Medina.

De Teniente 1.° al Subteniente D. Andrés Lucero.

De Teniente 1.° al Subteniente, Bonifacio Ricabarre.

El Capitan del Puerto Central ha recibido órden del Gobierno para enganchar 50 hombres destinados á reformar las tripulaciones de los vapores «Pampa» y «Rosetti.»

Dice *La Capital*:

Se nos asegura que ayer se ha huido de la casa materna una niña como de quince años.

Los rumores que corren son graves y no queremos poner en trasparencia por temor de herir á la familia.

La polla vá acompañada de un jóven que se vá haciendo notable por sus *travesuras* en este género.

Méjico

NOTICIAS DE SAN LUIS Y LA FRONTERA DEL NORTE

De una carta de San Luis de Potosí, fecha 3 del que cursa, que tenemos á la vista, copiamos lo siguiente:

«Acabo de recibir noticias de Monterey y conforme á ellas debo rectificar las que dí á V. en mi anterior respecto de las fuerzas de Treviño; estas no llegan, ni con mucho á tres mil hombres, y ocupan una estension de ciento sesenta leguas, estando diseminadas en el órden siguiente:

Quiroga en los confines del Nuevo Leon	250
Monterey, al mando de el Gefe Político	100
Naranjo, en el Saltillo	800
Juan Guerra, en el Cedral	300
Pedro Martinez, en Matehuala	600
Gomez Portugal, en Charcas	200
Ignacio Martinez, en Catorce	300
Macias, en el Venado	60

Podrá suceder muy bien que á esta hora los pronunciados hayan cambiado su posicion, pero en cuanto al número puede V. estar seguro de que no pasa del indicado. Respecto de organizacion no están muy aventajados; y con relacion á recursos, los soldados carecen hasta de lo mas indispensable, solo reciben un real en efectivo cada tres ó cuatro dias y en lo general están muy mal alimentados y peor vestidos.

Si á esto agrega V. las discordias que la dividen, concluirá por conocer que es inmensa la ventaja que sobre ellos tienen las fuerzas del gobierno.

La situacion particular del Estado ha mejorado notablemente. El señor Corella puede desarrollar sin obstáculo sus patrióticos trabajos de organizacion: los descontentos y los díscolos tendrán que doblegarse ante la energía de aquel gefe, y sus afanes por el bien del país vendrán á ser coronados por un éxito verdaderamente feliz. Asi lo espero lleno de confianza en el porvenir. Ayer ha salido una columna espedicionaria de cerca de mil hombres de las tres armas; la plaza quedó guarnecida por un número superior que hoy se ha reforzado con cuatrocientos rifleros mandados traer por Zepeda; estos forman cuerpo de magnífica tropa voluntaria, armada toda con buenos rifles de repeticion.

Sin duda que la conclusion de la revolucion en el Estado de Oajaca (el Metz de los pronunciados) ya no hay que temer que aquella se estienda, y damos por concluida ésta por la presente. Con que no hay que alucinarse en creer las noticias publicadas por los enemigos de la paz y el órden.

TELÉGRAMAS

Matamoros, Enero 31.—El General Quiroga flanqueó las fuerzas del general Cortina ayer y ahora sostiene su posicion de este lado de Camargo, poniéndose en abierta comunicacion.

Cortina telegrafió préviamente mandando pedir refuerzos que esperan sus órdenes aquí. Las fuertes tempestades que prevalecen en esta estacion del año impiden las maniobras militares.

OTRA VERSION

Matamoros.—Quiroga flanqueó á Cortina ayer, y ahora tiene toda la posesion de este lado de Camargo, interrumpiendo la comunicacion. Cortina habia préviamente telegrafiado aquí para pedir refuerzos de tropas que esperan sus órdenes. Se supone que Quiroga marchará sobre Matamoros, dejando suficiente fuerza cerca de Camargo para no dejar mover á Cortina. La mas severa de las tempestades prevalece ahora é impide las operaciones militares.

Nueva York, febrero 1°—Un telégrama especial mejicano, dice que Quiroga está en Villanueva, camino de Mier, con 1,500 hombres. El tiempo está terrible y esto detiene el ataque sobre la ciudad. Treviño ha espedido un decreto, que todas las mercancias que salgan de Matamoros para el interior, serán declaradas contrabando. Los periódicos de Monterey repiten la derrota de Alatorre en Oajaca por Diaz. El «Siglo» de Méjico dice que corren rumores de esta derrota en aquella ciudad y que Alatorre ha retirádose á Celestino del Camino. (?)

«Se confirma la noticia de la derrota que el general Figueroa hizo sufrir al diputado Perez Castro y que en carta de Veracruz, de fecha 5, nos comunica nuestro corresponsal de aquel puerto. Perez Castro con ocho hombres, resto de la fuerza derrotada, tomó el rumbo de Playa Vicente, perseguido muy de cerca.

La escolta que llevan los hermanos Diaz se compone en su mayor parte de oficiales. Con ellos van Toledo Galvan y otros. D. Justo Benitez es tambien de los fujitivos.

El «Diario oficial» bajo el rubro de «Coincidencia» dice: El manifiesto que debiera ser la bandera de la revolucion, fué firmado en la Noria: allí nació el parte de que todo acabó en Oajaca, lo firma el general Alatorre en la Noria: aqui murió.»

Centro América.

Las fechas que hemos recibido, apesar de tener algun retraso nos traen noticias no sabidas entre nosotros.

Lo mas importante es lo siguiente:

La prohibicion temporal que el gobierno de Costa Rica ha hecho de la esplotacion del hule, en los bosques nacionales y su introduccion á Nicaragua, ha dado márjen á un Sr. F. B., para aconsejar al gobierno de esta última república, prohiba la esportacion de ganados á Costa Rica, en represalia segun parece, de la medida adoptada por este gobierno, en la que, no están muy conformes los comerciantes de San Juan.

Si el tratado de comercio concluido entre ambos paises, procura establecer las mayores franquicias, eso no impide que el gobierno, en uso de su derecho, prohiba la esplotacion de los bosques, y aun la estraccion de hule en su territorio.

Por fortuna, la entrevista de los dos magistrados que presiden los destinos de Costa Rica y Nicaragua, hará que la inteligencia en las relaciones internacionales de ambos paises sea tan cordial como es de esperarse entre dos pueblos llamados á prestarse recíproco apoyo en la carrera del progreso pacífico, y en el desenvolvimiento de sus grandes intereses mercantiles. No esperamos sino que se entre de lleno en el goce pacífico de los derechos de que, por los tratados públicos, somos acreedores.

El «Costaricense» dice lo siguiente:

Un parte telegráfico nos anuncia la feliz llegada á Puntarenas del presidente. Sea bien venido.

La conferencia terminó; ¿cual será el resultado? Lo ignoramos; pero abrigamos la mas profunda fé de que será favorable á los intereses morales y materiales de Costa Rica y Nicaragua.

La honradez, inteligencia y patriotismo de los hombres que presiden los destinos de los dos pueblos, son prendas seguras de lo que debemos y esperamos para el porvenir: son anticipadas garantias que aseguran la felicidad de las naciones.

Esto sobre esos dos Estados.

Vemos en la «Opinion» que habian llegado D. Juan Lopez, y general de division Van Severen ambos de Honduras. El primero, como es bien sabido, mandó las fuerzas hondureñas que tan eminentes servicios prestaron á la causa de la libertad del Salvador en la campaña que terminó con las reñidas acciones de Santa Ana. El segundo se distinguió tambien en los combates entre las fuerzas del gobierno de Honduras, y las que al mando del general Xatruch, invadieron aquella república bajo los auspicios del gobierno del presidente Dueñas.

Han tomado posesion de sus destinos los Sub-secretarios de Estado Sres. D. Francisco Galindo y D. Antonio Castro.

Los ramos de Justicia y Negocios eclesiásticos, se han agregado al ministerio de Instruccion Pública.

El general D. Juan J. Samayoa, es el plenipotenciario salvadoreño en las conferencias que deben tener lugar en «La Union» (Salvador) entre los representantes de las cinco repúblicas centro-americanas, que en definitiva se hallan en completa paz, y parece desgraciadamente temporal.

El Pacífico.

La República de Colombia, que goza hoy de completa paz, fruto directo de la memorable revolucion regeneradora de 1860, está entregada con laudable tezon al trabajo moral y material que le dé un engrandecimiento seguro. Las noticias que de ella tenemos son puramente de conveniencia local.

El Ecuador aun permanece en el estado deplorable de servilismo en que le ha sumido la fatal mano de Garcia Moreno. No hay ninguna muestra de adelanto y dia á dia se le vé doblegarse bajo el ominoso peso de una dictadura fanática. Las fechas recibidas de Guayaquil no nos traen nada de interés.

Perú.

(CORRESPONDENCIA DE LA NACION.)

Lima 15 de Marzo de 1872.

Sr. Redactor:

La agitacion que ha despertado en el pueblo de esta nacion la cuestion electoral, ha ido tomando diariamente mayor incremento.

Ahora, ya la lucha no es de club con club, de periódico con periódico, ella se ha puesto en un estado alarmante por las manifestaciones tan enconosas que han hecho los partidos ¿Quién asegura?

Hé ahí el probleme.

La opinion popular no es facil vislumbrarla en momentos de agitacion como estos: hay oleadas de todas partes.

En el estenso territorio nacional apenas habrá un rincon de área diminuta, que no haya participado del ardor general en la lucha que se sostiene.

Los candidatos Ureta y Pardo son los que llevan la mayor probabilidad—El Dr. Arenas cierra la marcha, apesar de tener un báculo moral del Gobierno,

Este, despues de dar aquel paso q' presentaba una candidatura de transacion, ha permanecido en una actitud noble y digna de todo encomio.

Como la paz de un pueblo democrático en una lucha de soberania es siempre igual, dejaremos por ello de disertar sobre tal punto.

El dia de la pelea se sabrá el último resultado.

En la correspondencia anterior anunciamos á vdes. que habia marchado á Europa una comision especial á fin de comprar cuatro buques acorazados y armamento de guerra etc.

Este hecho, que ya es del dominio público, no ha dejado de producir alguna alarma entre todas las clases sociales: cuando hace poco tiempo se ha desarmado orden gubernativa en el puerto del Callao la poderosa escuadra del Perú; cuando el pais disfruta de perfecta paz en el interior y nada hay que comprometa sus relaciones internacionales—cuando por todas partes de nuestros territorios se emprenden obras públicas, se escucha el silbido de las locomotoras y fórmanse nuevas asociaciones de crédito, no se comprende en verdad una medida que supone la aproximacion de algun peligro inminente.

¿Acaso haya temores fundados en el gabinete de que venga á interrumpirnos en nuestro rápido progreso algun conflicto esterior?

¡Quien sabe!

Son misterios alarmantes, que no han salido aun de bóvedas gubernativas. Esperamos pues.

Pasemos á noticias materiales del pais que no dejan de tener un grande interés.

Abiertas en el ministerio de gobierno, policia y obras públicas, las diferentes propuestas que han sido presentadas para la construccion de un ferrocarril del puerto de Salaverry á Chopa, con ramificaciones á Paijan y Ascope, y de Trujillo á Pedregal, resultaron ser las de los señores siguientes:

Manuel Justo Rubio $ 2.970,000, Julian Arias y Araguez 3.250,000, José Flores Guerra 2.335,000, Enrique Meiggs, sin muelle de Salaverry 5.000,000, José Muro 3.875,000, Id. id. 3.500,000, Francisco Canevaro 3.500,000, Modesto Basadre 3.700,000, Pedro Henever 3.700,000.

El rrédito admirable que disfruta Meiggs hace creer que será el proponente aceptado, apesar de ser el mas caro.

Ya se han establecido trenes diarios en la via de Arequipa á Aguas-Calientes.

La via está casi espedita.

Los trabajos en la via de la Droga van perfectamente, asi como los otros de esta naturaleza.

La Compañia Nacional telegráfica ya tiene concluidas sobre postes de fierro las lineas desde Ica á Eten, de Mollendo á Arequipa, de Arica á Tacna, y de Paita á Piura. Aseguramos que en un mes estará restablecida la comunicacion hasta Paita.

En el año de 1871 solo han funcionado las lineas desde Ica á Trujillo los últimos meses y sin embargo se han trasmitido 73,562 telégramas con 916,885 palabras, dando un producto de 42,073 soles 02, 1|2 centavos, se vé que el monto telegráfico crece asombrosamente.

Deseamos que la Compañia Nacional Telegráfica progrese, porque el pais reporte inmensas ventajas de este rapido medio de comunicacion.

Encabezada por el supremo gobierno (que á nombre de la Nacion ha contribuido con dos millones de soles) la lista de suscritores al nuevo banco, establecido en la capital por los Sres. Dreyfus y Compañia, con el nombre de «Nacional del Perú,» segun lo anunciamos en nuestra última, es verdaderamente pasmoso el éxito que ha alcanzado en los pocos dias que lleva de abierta la suscricion. Cerró esta, con 375 acciones, que agregadas á 17,467 á que ascendian las anteriores, forman un total de 17,482, acciones ó sea, capital suscrito, soles 17.842,000. Este capital, y por consiguiente las acciones que lo constituyen, está repartido entre 573 suscritores.

Tal resultado, no puede menos que ser muy satisfactorio para los que se interesan por el progreso material del pais.

El movimiento económico de la República sigue en aumento y él demuestra el vuelo que han cobrado los capitales que pueden ser aplicados á la produccion de la riqueza.

A mas de la sucursal del Banco Nacional que vá á establecerse en Tacna, se nos anuncia por nuestro corresponsal la fundacion de otro Banco formado por una sociedad anónima, que funcionará al principio con 500 mil soles de capital, el que podrá elevarse hasta 2,000.000 si el desarrollo de las operaciones lo exigiere. El nuevo Banco tiene por objeto la emision, depósitos, descuentos y préstamos. Las acciones se han dividido en 50 de á diez mil soles cada una; pero en cualquier tiempo podrán subdividirse en mil acciones de á 500 soles.

Tal movimiento no nos presenta sino halagüeños resultados.

El comercio sigue su acrecentamiento continuo.

La vida del trabajo es ya encarnada en todos los espíritus y está afianzada por numerosa inmigracion que afluye constantemente.

Hasta el próximo correo.

Nephtali.

—

Mañana publicaremos las demas comunicaciones que del Pacífico hemos recibido. El crecido material de hoy nos lo impide por ahora.

Crónica del dia

El tramway á Almagro—El gobierno ha concedido permiso al Sr. Lacroze para que siga su via á Almagro ó sea hasta el bajo de Palacios, regresando por la calle de Victoria, tocando así en la Villa de San Cárlos, lo que vendrá á darle á este nuevo pueblo un impulso de mas adelanto, y á la empresa buenas ganancias con el aumento de poblacion que forzosamente tendrá que ve-

Carruajes por los Andes—El problema de un camino carretero por la Cordillera de Copiapó está definitivamente resuelto, y solo falta que el Gobierno Nacional ponga manos á la obra, y destine algunos elementos para perfeccionar esta via de comunicacion con la República de Chile.

Ya no es solo el Sr. Castro con su tropa de carros y otro empresario de coches con sus carruajes, quienes han cruzado la Cordillera viniendo á la ciudad de San Juan desde Copiapó.

Hoy enfermo el Sr. Zavala, se ha hecho conducir no hace mucho por esa misma cordillera, en coche; y una familia delicada, la del Sr. Alejandro Carril, con niños y señoras, quienes han llegado á San Juan habiendo hecho su viage en un rodado.

Como se ve, el gran problema está resuelto y no falta mas que el Gobierno perfeccione las vias por donde podrán los pueblos del Interior hacer su comercio con las Repúblicas del Pacífico.

Informaciones—Desde que una parte del Gabinete Nacional está á cargo de la redaccion de un diario, no podemos hoy estrañar que el Ministro de la Guerra se ocupe algunos dias en recorrer las columnas de la prensa, y lo que nos deja comprender con la lectura de los siguientes documentos que ha espedido:

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 5 de 1872.

Al Capitan del Puerto Central.

Habiéndose denunciado por la prensa que un empleado del Ponton «Vigilante» llamado Fourmantin ha permitido la violacion de la clausura del puerto, ó cuarentena impuesta á los buques de puertos infestados, procederá V. S. á la averiguacion del hecho dando inmediatamente cuenta á este Ministerio de su resultado.

Dios guarde á V. S.

M. DE GAINZA.

Buenos Aires, Abril 15 de 1872.

Al Capitan del Puerto Central.

Habiendo denunciado la prensa un acto de arbitrariedad que se dice cometido por el Capitan del Puerto de Gualeguaychú, con uno de los soldados de esa Capitania, procederá V. S. á la brevedad posible, á la averiguacion y esclarecimiento de lo que haya al respecto, dando de ello cuenta á este Ministerio—Dios guarde á V. S.—MARTIN DE GAINZA.

Si con la grave denuncia que ha hecho la prensa de Santiago del Estero y lo que ha reproducido la de esta ciudad, como la de Córdoba y Tucuman, en la que están seriamente comprometidos los gefes de alta graduacion hiciese otro tanto podriamos felicitar á S. E. de la Guerra.

Pero aun hay tiempo, esperemos.

Aparatos para telégrafos—El empresario de telégrafos Nacionales en las Provincias de Tucuman, Catamarca y la Rioja, ha solicitado el libre despacho por la Aduana del Rosario de 753 bultos alambre y 372 cajones conteniendo útiles para 200 mil millas.

Todo este cargamento llegó por el vapor «Newton».

El General Arredondo y Juan Saa—Dice la *Capital* del Rosario:

El «Eco de Córdoba» corrobora lo que dijo «La Nacion» y que «El Nacional» amplió respecto á las negociaciones, en que está el General Arredondo con Juan Sáa.

El «Eco» encuentra muy natural, muy razonable el proceder del General, diciendo que es humanitario y patriótico el esperar el regreso de Sáa al seno de su patria y de su familia.

El coronel Obligado—Regresó ya este gefe para las fronteras de su mando en Santa-Fé.

La mision que lleva es de gran importancia para esa provincia.

Va con el encargo de avanzar la línea de frontera hasta el Rey, ganando con este paso inmenso territorio desierto, y estrechando mas los flancos por donde los indios podian hacer fácilmente sus invasiones.

Actualmente, solo cuenta con cuatrocientos hombres, para guardar una línea de 150 leguas. Colocada la línea de frontera donde lleva órden de situar los fortines, sólo hay q' guardar 50 leguas, pudiendo los fortines establecerse de cinco en cinco leguas, teniendo á su derecha las costas del Paraná y á su izquierda un brazo del Rio Salado. Así serán menos frecuentes las invasiones sino imposibles; la Nacion habrá ganado un vasto territorio y la Provincia mayores seguridades en su riqueza rural y agrícola.

Elecciones aprobadas—El Senado provincial ha aprobado ya la última eleccion de cinco senadores por la capital que se practicaron últimamente.

Contingentes de campaña—Ha partido para Dolores el ayudante de la costa Sud á recibirse de los contingentes de Chascomus y Dolores, que deben marchar á dicha frontera á relevar el contingente que hace actualmente el servicio allí.

Adelante—Los trabajos del *Balaclan* siguen muy adelantados.

Desde hace dias se están colocando los techos.

Para los faltadores—La Convencion en su última sesion aprobó el siguiente proyecto:

«Art. 1.° Los Convencionales que falten sin aviso prévio á cuatro sesiones durante un mes, se considerarán como si hubiesen presentado su renuncia.

«2.° Al principio de cada sesion se dará lectura de los nombres de los convencionales ausentes con aviso ó sin él; los cuales se publicarán en los diarios.

«3.° A los efectos del artículo anterior se entrará á sesion todos los dias de citacion, sea cual fuere el número de los convencionales presentes;

«R. de Elizalde—J. B. Gorostiaga—J. A. Ocantos.»

Oficina de ventas—El escribano público Sr. D. Enrique Alcobendas se ha presentado al Gobierno solicitando autorizacion para establecer una oficina de ventas, de propiedades raices, bajo el mismo sistema y con los mismos derechos que la oficina de hipotecas,

Inhumaciones—Las efectuadas en el dia de ayer son las siguientes;

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Rosas Pages, fiebre tifoide; Francisca Romero, vicio orgánico al corazon; Amalia Riebele, viruela; Cecilia Gallhac, id; N. N. ahogado; Sipriano Santillan herida del craneo, Francisco Delfino, tenectud; Cármen Paez, viruela; Emilia Gastaldi, id; Adelina Barguent, fiebre tifoide; Maria Bombetii, viruela.

CEMENTERIO DEL NORTE—Domingo Arrechia, tisis, pulmonar; Maria P. Suares, tétano; Celestina (espósita) asfixia por compresion; Santiago Alasiregi, congestion cerebral; Maria Nardetti, asfixia; Juan (espósito) apoplegía; Olegario J. Biagopiani, bronquitis; Eduardo Babera, viruela.

Obispo de Berissa—El Presbítero argentino D. Miguel Moises Araoz ha sido elevado á la dignidad de Obispo de Berissa *in partibus in fidelium*, segun una bula espedida en Roma por el Papa.

Parroquia de San Miguel—Debiendo tener lugar hoy 18 del corriente, á las 8 en punto de la noche la segunda reunion de los Sres. Inspectores comisionados de manzana, segun lo acordado, se les recomienda la asistencia—Buenos Aires, Abril 18 de 1872—El Secretario.

El alumbrado á gas—Reproducimos el siguiente artículo de un colega de la mañana, de acuerdo con sus ideas; pero observando, en justicia, que no es la empresa del gas quien tiene la culpa de la no estension del alumbrado, sino la Municipalidad que no quiere ordenarla, á pesar de estar puestos los caños maestros, como se ha observado tantas veces.

He aqui el articulo:

«La empresa del gas carbónico está excesivamente rica.

Sus acciones se venden al 105 por ciento.

Entretanto, no vemos que ese crecimiento de utilidades se haga sensible en lo que respecta al servicio público.

Empresas como ella, si bien deben procurar el aumento de utilidad para sus accionistas, tienen tambien el deber de dar impulso al progreso material del municipio.

Adelantando en todo sentido la ciudad, tiene tambien que adelantar su esplotacion.

Pero hace algun tiempo que ella se mantiene estacionaria y que no ensancha mas el círculo que se ha trazado para su servicio, violando así sus obligaciones y el derecho que tiene el público que ha enriquecido á esa empresa, de que ella trata de poner al vecindario en mejores condiciones.

Se nos dirá que alli están las empresas nuevas que pueden hacer lo que ella no hace.

Pero esta no es una contestacion que deba dar una empresa que ha ganado lo que ella ha ganado.

Ella es la que está en el deber de dar mas ensanche al servicio del alumbrado, aunque por el momento tenga riesgo de no ganar ó de perder alguna suma insignificante; tanto por que ella ha monopolizado la esplotacion enriqueciéndose, cuanto porque bien sabe ella que lo que hay parece riesgo de perder ó de no ganar, mañana se convierte en nueva fuente de utilidad, por el solo hecho de estender el alumbrado á gas hasta los centros mas solitarios de la ciudad.

Hacemos estas apreciaciones, porque la parte Oeste de la ciudad, desde una cuadra mas afuera de la Plaza del Parque está alumbrada á kerosene, sin que haya razon fundada para que la empresa del gas no estienda alli su servicio.

Esa parte de la poblacion encierra gran poblacion, edificios valiosos, vecindario capaz de costear el gas, y sin embargo, las calles de Córdoba, Paraguay, Temple, Tucuman y una parte de la del Parque y Corrientes hasta Callao y todas las calles que las cruzan desde Cangallo y de Sud á Norte, están solo alumbradas á kerosene.

Estamos ciertos que una vez colocada la cañeria hasta las casas particulares, pues que entendemos que muchas de esas calles tienen ya el caño maestro, la Empresa no tendria que quejarse del resultado de la explotacion que hiciese en ellas.

La Municipalidad debe exijirle que el alumbrado público lo estienda á todas esas calles y así las casas particulares obtendrian entónces el servicio del gas.

No comprendemos cuales sean los motivos que hayan impedido á esa corporacion el hacer esa exijencia.

Antes podia ser una disculpa el que la Municipalidad debia una gran suma á la Empresa y q. esta no quisiera recargar la deuda con el servicio público del alumbrado en toda aquella estension de la ciudad.

Pero ya no existe esa razon y no puede ser un pretesto.

Toca, pues á los vecinos de esas calles reunirse y exijirle á la Municipalidad que haga alumbrar á gas esas celles en que hay suntuosos edificios y tanto y tan pudiente vecindario como en cualquier otra seccion de la ciudad, que sin embargo se mantienen lóbregas y poco transitadas, porque están reducidas á la condicion de los suburbios del Once de Setiembre y del Mercado Constitucion.

Si lo hacen, estamos ciertos que serán atendidos, desde que no habiendo razon ostensible que les prive de esa mejora, hay alli elementos bastantes para costear el servicio público y muchos mayores para dar utilidad á la empresa con el servicio del interior de las casas.

Barrancos—Los de la calle Moreno y Potosí van á ser rebajados por cuenta de la Comision Municipal. El trabajo se le ha confiado á la Comision de San Ignacio, debiendo emplear en ello cuarenta presos condenados á trabajos públicos.

Yncierto—La Comision de Salubridad de Balvanera ha contestado á la Comision Municipal ser incierto que en la casa calle de Corrientes esquina de Andes se habian alojado algunos inmigrantes recien llegados donde habian tenido lugar algunos de viruela.

La Convencion—Con motivo de la carta circular que dirijió el Presidente de esta corporacion, pudo tener sesion el martes á la noche.

Ha quedado pendiente para la próxima sesion la discusion sobre los articulos referentes al servicio de la Guardia Nacional en las fronteras.

Noticias de la invasion de indios—El dia 13 el comandante Boer pidió al Juez de Paz de Vallimanca 200 caballos para repeler una invasion que anunciaban las descubiertas de su campamento y el 14 á las 7 escribe al mismo Juez de Paz que se habian avistado tres grupos por ese punto.

El Juez de Paz del 9 de Julio pidió con urgencia caballos para mandarle á Boer que se encuentra completamente á pié.

La hacienda quitada por Rivas á los indios en la invasion anterior sus dueños las estan intenándolas,

A última hora se anuncia que los indios habian invadido al 25 de Mayo, ignorándose aun los detalles de los desastres causados.

Orden de prision—La policia ha librado oficio al inspector general de armas, pidiéndole el envio al departamento de un teniente de caballeria de linea, acusado de un gran desórden en el teatro «La Alegria» y del que resultó herido un oficial bombero.

Desalojo—La comision municipal va á mandar desalojar el Kuiosco establecido en la plaza Victoria frente á la catedral.

100,000—Esta cantidad vá á ser entregada á la Comision del Asilo de mendigos por la Comision Municipal, para que se provea ese establecimiento de ropa y demas útiles para el servicio.

Montepio—Ha elevado una solicitud á la Comision Municipal D. José Ma. Soto pidiendo permiso para establecer una casa de montepio.

Inspeccion—La Comision de salubridad de la catedral al Sud ha hecho á la Comision Municipal presente la necesidad de que el injeniero de la Corporacion inspeccione la casa de espósitos cuyos techos amenazan ruina.

Pólvora—La Comision Municipal ha pedido al Sr. Ministro cuatro quintales de pólvora para los fuegos artificiales durante las fiestas mayas.

Presunto criminal—Ha tenido entrada en la policia un individuo conocido por *Chumbila* sobre quien recae la acusacion de ser autor de un asesinato cometido en el Rosario en la persona de un patron de buque.

El tal *Chumbila* está señalado como un gran criminal.

Se le imputa tambien otro asesinato perpetrado aquí el año de 1870.

En la policia ha tenido varias entradas, algunas por robos y heridas.

Su edad es de 21 años.

Pronta reparacion—Exije la calle de Méjico, entre Perú y Chacabuco, que á causa de las últimas lluvias se han abierto varios pozos que son de peligro para los carruajes que transitan por esa calle.

Ayer cayó un caballo, siendo apretado por el carro, y se consiguió sacarlo no con poco trabajo, despues de haberse hecho varias lastimaduras.

Despacho—El valor de los derechos cobrados por la aduana del Rosario por liquidacion de estos en los dias 11, 12 y 13 del corriente, asciende á la suma de 24441 $ 84 cs. fuertes.

Exportacion de ganado—El señor D. Juan José Mendez se ha presentado al Gobierno nacional pidiendo privilegio para exportar de la República Argentina ganado en pié.

Tambien dice en esa solicitud que empleará en esto los vapores de su invencion, que últimamente fueron ensayados en Europa.

La fiebre en Montevideo—Los telégramas recibidos de Montevideo anuncian que la fiebre amarilla sigue aun en esa ciudad.

Antes de ayer hubieron cuatro defunciones y algunos casos nuevos.

Nombramiento—El Gobierno ha pedido al Gefe de Policia ha puesto al frente de la Tesoreria de esta reparticion al oficial de mesa de la misma D. Gerónimo Torrado.

Este puesto estaba adscrito al de oficial 2.°; pero la imposibilidad del desempeño de ambos por una sola persona ha dado lugar á que hoy se separen.

El jóven Torrado la tenia á su cargo desde mucho tiempo en calidad de auxiliar, de manera que es muy justo que hoy se le haya dado la efectividad.

Profesor—El Sr. D. Augusto Barthelemy, ha sido nombrado profesor de Frances para el Colegio Nacional de San Luis con el sueldo mensual de 80 pesos fuertes.

Gabinete de física—El Rector del Colegio Nacional de Jujui se ha dirijido al Ministro de Instruccion Pública, haciéndole presente la necesidad de que aquel establecimiento sea tambien dotado con los aparatos necesarios para el estudio de la física. Es de creerse que el Gobierno acceda á este pedido, pues es el único Colegio que carece hasta ahora de un Gabinete Físico, donde los alumnos puedan hacer un estudio práctico de esta ciencia tan importante.

Autorizacion—La Comision Municipal ha autorizado á la Comision encargada del Asilo de mendigos para mandar traer cuatro hermanas de la Caridad para ese establecimiento.

San Cristóbal—Este vapor que tenia anunciada su salida para los puertos del Uruguay, suspendió su viaje, habiéndolo emprendido para el Tigre. La causa de esta determinacion es probablemente la de tener poca agua el rio Uruguay.

El coronel Sosa—Un colega de la tarde dice ayer, que ha sido preso en Corrientes el coronel Sosa por haber intentado hacer revolucion.

Este coronel es el que traicionó al Gobierno del Dr. Justo pasándose á los que hoy están en el poder.

Fuera de cuarentena—El vapor «Buenos Aires» pasó ayer para la Ensenada á buscar los pasageros de los vapores «Boyne», «Evore» y «François 1°» que han cumplido la cuarentena.

Las fiestas patrias—Ayer la Municipalidad se ha ocupado de organizar la manera como han de celebrarse las próximas fiestas mayas.

Se ha resuelto que estas tengan lugar en las Plazas de la "Victoria" "11 de Setiembre" "25 de Mayo."

Al resolver la Municipalidad, se festege tambien en la *Plaza del Once*, el gran aniversario de nuestra emancipacion, ha tenido en cuenta evitar la inmensa aglomeracion de jente en un solo paraje. Asi no sucederá, lo que en años anteriores, siendo no solamente imposible hallar asceso de las muchedumbres sino que los ladrones, aprovechando esto, ponen en juego todos sus artificios para despojar al projimo.

Inauguracion—Hoy tiene lugar la inauguracion del ferro carril á Quilmes.

A las 12 del dia partirá el tren que conduce las personas que van á esta fiesta de progreso.

Contrabando descubierto—Antes de ayer como á las seis y media fué descubierto un contrabando consistente en cuatro cajones de escopetas, revolvers y balas.

Sus infractores fueron reducidos á prision por la Capitania Central del Puerto.

Segun declaracion de ellos mismos lo han tomado de un bergantin español denominado «San Salvador».

Mas bien así—Los telegramas que ha recibido el hijo del Dr. Palomeque que se encuentra en esta ciudad, desmienten la muerte de este señor, que anunció la prensa de Montevideo.

Ojalá siempre las noticias de esta naturaleza resultasen inciertas.

ÚLTIMA HORA

Invasion de Indios.

10 1|2 de la noche.

Tenemos una correspondencia del «25 de Mayo» que nos dá detalles de la invasion de indios, que ha tenido lugar por el Oeste, entrando por Ballimanca, arreando haciendas, matando y cautivando á varios.

La fuerza avistada no pasaba de 120 indios, habiendo dejado á retaguardia las guarniciones de frontera, penetrando hasta mas adentro del partido del 25 de Mayo.

Ciencias

Descubrimientos é invenciones

INTERESANTE REVISTA DE ITALIA.

—Continúan activándose las muchas fábricas de papel, cuyo gran consumo hace dudar, si aun se podrá suficientemente alimentarlas con las mismas materias primas, como se hace hasta hoy dia. Entre las muchas invenciones que á este respecto se sucedieron, cual mas cual menos buena, parece que la mejor sea la del señor Candiani Hércules de Busto Arsizio, provincia de Milan. Posee diferentes procedimientos para servirse de la paja de arroz, ya sola ó mezclada, en cualquiera proporcion con andrajos ó vegetales filamentosos, como cebada, mimbres, etc. Esta misma mezcla, bien molida y reducida á masa preparada mediante ciertos procedimientos químicos de su especial propiedad, sirve á la fabricacion de muy buen papel, tanto blanco como de color, cuyas muestras, que se exhibieron en la esposicion industrial de Milan, encontraron grandes y numerosos admiradores.

El doctor Giovani Calderini, turines, es uno de aquellos filántropos que por modestia emplean su saber en cosas de menor lucimiento é importancia. Casi todos sufrimos muy frecuentemente de conjestiones oculares, debilidad é irritacion á la vista, á la presencia de luces sencillas pero muy vigorosas é intensas, como son las que producen el petróleo, la parafina, el kerosene y demas gases tan generalizados para el uso doméstico. Pues bien: todos estos inconvenientes desde ahora pueden remediarse mediante el nuevo específico del señor Calderini, que consiste en unos vidrios con azul de Cobalto, llamados por su inventor *hijiénicos*, y son muy á propósito para el trabajo. Se les fabrica con todas las formas apetecibles para aplicarlos á los diferentes usos: asi que tenemos anteojos, tubos, globos, vidrios llanos, lámparas, etc., y sirven para cualquiera clase de alumbrado.

—En la esposicion de Milan se ven tambien dos inventos muy curiosos: el del *movimiento perpétuo*, cuyo autor señor Guarenghi llama *Autobore ó Tribonómetro*, que se dice, pero aun no está probado, que tiene la propiedad de ponerse en movimiento por impulso propio incesantemente!...El modelo es de madera y se asemeja al de una máquina dinamicostática en un solo palenque.

La otra pertenece al señor *Gaetano Mora* con cuyo descubrimiento pretende hacer la guerra á la muy estensa y jamas estinguida categoria de ladrones. Consiste en un aparato mecánico aplicado á una pequeña caja de madera que á la menor tentativa de ruptura de puertas, ventanas, paredes ó techados, hace saltar un resorte que al mismo tiempo que produce un prolongado sonido hace descargar un arma de fuego, y de repente aparece sobre la fachada del edificio un gran letrero alumbrado para asustar á los ladrones y alarmar al vecindario.

Todos los dias se estudia la manera de utilizar las vigorosas propiedades alumbradoras y calorificas del petroleo; asi que el señor Cianchetti ha imaginado una especie de manguito para calentar las manos por medio del petroleo, con el insignificante gasto de un centavo, por muchas horas. Imaginaos ver á una señora con ese manguito, y á poca distancia un ajente de policia; es muy seguro que la señora seria inmediatamente llevada presa como incendiaria! Pero si el petroleo causó la destruccion de la mitad de Paris es muy preciso estudiar los medios de prevenir las quemazones y los incendios demasiado frecuentes.

Parece que han sido coronados los esfuerzos que con este esfuerzo ha estado practicando el señor Angelo Borghi, de Bolonia, mediante su nuevo procedimiento para la incombustibilidad de las maderas, cuyo ensayo se hizo últimamente en el nuevo salon parlamentario de Monte Citorio en Roma, y dió espléndidos resultados. Despedazadas algunas tablas ya preparadas segun el nuevo sistema, fueron colocadas sobre un brasero ardiente y ahí se las dejó largo tiempo en contacto inmediato con las llamas y cuando fueron á sacarlas las encontraron aun intactas ó apenas amagadas en la superficie. En este año tan calamitoso puede decirse que un descubrimiento igual será mensagero de mejores tiempos para el 1872: mucho deben pensarlo los que presenciaron los estragos de Paris y de Chicago!

Y ahora aprovecharé la oportunidad para asombrar á vuestros lectores con la descripcion, aunque muy sucinta de la mas atrevida y fantástica invencion de locomotoras, que despues de los esperimentos que se han practicado, convenció á los inteligentes y comisionados de su practicabilidad. Se trata nada menos que de un sistema enteramente desconocido, es decir, aun no practicado en ningun pais, y consiste en unos rieles aéreos por donde la locomotora trascurre como en los ferro-carriles comunes. No debeis, sin embargo, imaginaros ver las máquinas y los trenes viajar en los aires, atravesando las nubes y correr en la inmensidad en los espacios, desde que para cualquier cosa material es esencial el punto de apoyo de Arquímedes.

El vehículo barquilla se embraga sobre un cable mediante un muy curioso é injenioso sistema de poleas, gobernado por una palanca que maneja el conductor. Bajando ó levantado mas ó menos dicha palanca se para en las llamadas *gallées*, ya el cable de la ida ó el de la vuelta, ó bien se desciende completamente. El movimiento para pararse se consigue muy instantáneamente, porque la accion de embragar en el momento sobre el cable de vuelta causa el mismo efecto que la llave de contra vapor en las locomotoras de tierra. Este nuevo vehículo arrastra, pues, al viajero con la velocidad de las golondrinas, con las demas ventajas de la suavidad en la travesia sin sacudimientos ni ondulaciones, libre de cualquier peligro, y sobre todo del inagotable ruido que producen las locomotoras de tierra firme. Asi, que no tardaremos mucho en ver los trenes correr por encima de nuestros edificios.

Los animales meteorolojistas

I

Hace mas de dos siglos que Galileo concibió el barómetro que debia mas tarde salir de las manos de Torricelli; pero ántes que este instrumento anunciara el buen ó mal tiempo, el alza ó baja de la presion atmósferica, ya la sanguijuela y la rana habian dado al hombre las primeras nociones de meteorolojia, y casi todos los animales conocian mejor que el físico los cambios del tiempo.

Con los animales inferiores principia el reino de la vida en el planeta que habitamos, y con ellos la revelacion de esas grandes leyes de la naturaleza, que muchos siglos mas tarde debia describir el hombre de la ciencia. El zoófito y molusco, pobladores del primitivo mar, vivian ya asociados en los antros profundos, cuando aparecen los anélidos (sanguijuelas) sobre la parte cenagosa de los continentes.

Mas tarde se presentan sobre la costa terrestre el insecto y el arácnide, primeros jeómetras y tambien primeros meteorolojistas que regalaba Dios á la tierra.

El pez es una creacion muda, pero sensible á los cambios del tiempo; mas cuando aparece el batraciano (rana) el monótono silencio de la creacion se interrumpe, pues con él nace el canto sobre las ciénagas y remansos de los primitivos rios, el concierto nocturno de las ranas y de los sapos. El batraciano es el meteorolojista por excelencia.

A poco se presenta el reptil, creacion muda, casi como la del pez, pero sensible á las influencias de la atmósfera. Cuando en la escena terrestre aparece el ave, un jigantesco paso hácia el progreso anima la vida del mundo, pues con ella nace el canto armonioso que debe poblar las selvas de conciertos y suspiros, el canto que debe responder á los ecos y ruidos de la onda aérea, sosten de la vida universal. El rei de los aires debia conocer la influencia del medio en que habitaba, predecir la lluvia, el calor, el frio, predecir la tempestad y luchar con ella ó huir, en fin, del invierno, en solicitud de suaves climas y de nueva patria. El ave es el meteorolojista de las rejiones superiores; asi como el insecto lo es de las inferiores; ámbos seres alados tienen por patria el aire, por alimento las flores y frutas de la tierra, por horizonte el infinito.

En el cuadrúpedo, las leyes de la naturaleza debieron encontrar nuevos adeptos que pudieran sorprenderla y revelarlas al hombre, su compañero de infortunio ó de felicidad. Por eso el cuadrúpedo es tambien meteorolojista y huésped del hogar.

Cuando aparece finalmente el hombre, ya las grandes leyes de la naturaleza se habian revelado á todos los animales. En presencia del rico anfiteatro, el uno se hace discípulo, el otro maestro; y miéntras el uno contemplaba absorto, los otros descifraban el enigma

¿Qué ha hecho el para conocer las influencias del tiempo, desde el dia en que apareció sobre la tierra? Ha estudiado la nubes en sus viajes aéreos y el viento en sus caprichos; ha seguido las evoluciones del batraciano y del anélido, del pez y del reptil; ha seguido al ave en sus emigraciones, se ha detenido al reclamo de sus cantos y conciertos, y ha estudiado sus hábitos; se ha familiarizado con el cuadrúpedo, y despues de estudiar en este museo viviente, en que cada ser le revela un fenómeno, construye el barómetro y los demas instrumentos de física. «Ya conozco el enigma» y lleno de confianza ha creido estar seguro. Mentira; la araña, el insecto, el ave son mas provisores que él, y huyen del peligro, miéntras el hombre es casi siempre la víctima.

Hé aquí el orijen de la meteorolojía. Siglos muchos siglos ántes que el hombre apareciese sobre la tierra, ya el animal conocia las variaciones del tiempo, los misterios de la atmósfera. Ambos han continuado, el uno con su piloto sagaz, el instinto; el otro, con su piloto insconstante, el instrumento.

¿Y qué importa que el hombre vacile, dude, se equivoque, si el álbatro continuará siguiendo la tempestad, que es la música de su festin, si la golondrina tiene un dia fijo para el viaje de su prole? ¿Qué importa, si el ave emigra, si la hormiga previsora conoce el momento en que debe escavar la tierra, si el cuadrúpedo, en fin, anuncia á los suyos la hora de la lluvia y la clemencio del tiempo? Si grande es el descubrimiento del instrumento físico que anuncia el cambio del tiempo; desde lo mas recóndito del gabinete, mas grande es el instrumento animado que conoce por instinto el enigma que aun no ha podido descifrar la ciencia.

En todas las rejiones del globo, el habitante de los campos obedece siempre los pronósticos del meteorolojista, sin aprendizaje, que Dios ha regalado á sus sementeras, á sus rios y montañas.

A este obedece ántes que al instrumento del físico: aquel es su guia, su barómetro, su horizonte visible, que le anuncia la caida del agua, el viento del huracan, la nube misteriosa donde está el porvenir, la felicidad ó la ruina de sus hijos.

Hay animales que, por lo jeneral, sirven de barómetro, aunque siguen caminos opuestos en su manera de anunciar el tiempo: el uno es la sanguijuela, el otro la rana.

La sanguijuela, ha dicho un observador sagaz, es uno de los animales mas sensibles á los cambios atmósfericos: se ajita cuando el viento sopla, se esconde bajo el cieno cuando el cielo se cubre, ó sube en fin, á la superficie del agua, cuando se declara la tempestad. Un naturalista moderno (1) despues de haber estudiado durante muchos años los hábitos de este animal, ha hecho las siguientes conclusiones:

1° La sanguijuela permanece en el fondo de la vasija, enrollada y sin movimiento, si el tiempo está sereno y elevada, por consiguiente, la presion barométrica.

2° Si debe llover durante el dia, lo que corresponde en general á una disminucion de la presion del aire, la sanguijuela sube á la superficie del agua y permanece en ella hasta el buen tiempo.

3° Si debe reinar mucho viento, la sanguijuela recorre su liquida morada con suma velocidad y no cesa de moverse hasta que empieza á soplar el viento.

4° La sanguijuela permanece, por decirlo asi, fuera del agua y esperimenta durante varios dias convulsiones y agitaciones violentas si amenaza alguna recia tempestad.

5° En los tiempos de nieve y lluvia contínua, la sanguijuela se fija cerca del orificio de la vasija.

6° Durante el hielo permanece constantemente enrollada en el fondo de la vasija.

Por el contrario, cuando la rana introducida en un frasco desciende al fondo, esto anuncia la lluvia, y si sube anuncia el buen tiempo.

Todavía William Hone, usan en Alemania las ranas verdes como barómetro. Se les pone en botellas muy altas que contienen pequeñas escalas, en las cuales cada escalon es un grado, y segun asciendan ó desciendan, indican el tiempo. Si están en el fondo es indicio de lluvia, y si suben auguran buen tiempo.

La rana no es solamente meteorolojista por su ascenso en la escala barométrica artificial; lo es igualmente por su canto. Cuando durante los dias de invierno canta por la mañana, indica la lluvia á medio dia ó por la tarde, lo que es un signo cierto en las rejiones de la zona tórrida. Durante las bellas noches de estio, dice el naturalista Jonathan Franklin en la obra *Vida de los animales*, despues de algunos dias de sequedad y cuando las aguas bajan mas y mas, no escucho sin interes el canto lúgubre de las ranas; es la queja, mejor dicho, es la súplica de los pantanos, que cantan á su manera: «*Rorate cœli, desuper!*» «¡Cielos, derramad lluvia!»

Las hormigas, para quien sabe observarlas, ha dicho Rendu en su obra la *Inteligencia de las letras*, pueden hacer las veces de barómetro, y ciertas maniobras de su parte indican infaliblemente un cambio de tiempo. Si entran en la hormiguera en multitud, dejando abierta la puerta, es un signo de aguacero de corta duracion; por el contrario, cuando las puertas se cierran, debe aguardarse una fuerte lluvia.

«Cuando las puertas, continúa el mismo observador, colocadas sobre las cimas ó lados de la hormiguera se cierran, y sus habitantes no continúan saliendo por las aberturas hechas bajo el nido, es indicio de que lloverá; pero solamente 5 ó 6 horas mas tarde.

En invierno, cuando el tiempo se compone de pronto, las hormigas suben á la cima muchas veces en multitud; en los primeros dias de la primavera tienen la costumbre de reunirse y en continuo movimiento marchan las unas tras las otras; en el primer caso es una simple satisfaccion que se proporcionan; en el segundo, diríase que quieren desencojerse y familiarizarse con el sol; pero durante el resto del año, cuando se les divisa sobre la hendidura de la hormiguera, es un signo de próxima lluvia. Cuando despues de esto las hormigas leonadas tienen cerrada la puerta durante la mañana ó el dia, es señal que el mal tiempo no ha cesado; al contrario, si abren las puertas despues de la lluvia, auguran el buen tiempo. El deshielo lo anuncian las hormigas mineras, cuando en los dias de invierno conducen sus huevos cerca de la superficie del nido. Si, por el contrario, bajan con los huevos á los subterráneos, indican que el frio se hará mas intenso.»

Independientes de estos hechos, es probable que las costumbres de las hormigueras, bien estudiadas en cada especie, revelarian otros signos de los cuales podrian deducirse excelentes pronósticos. El instinto animal sobrepuja en este caso las facultades del hombre, porque este no tiene en sí mismo probeta bastante sensible para percibir y adivinar de una manera segura las variaciones del tiempo estando obligado á valerse de instrumentos de precision inventados por su génio.

Entre los otros insectos, la abeja y la mosca auguran igualmente el cambio del tiempo de una manera visible. Cuando unas y otras pican con tenacidad, y están mas impertinentes que de costumbre, indican lluvia. Si las abejas se agitan al rededor de la colmena y acometen á cuantos se les acercan, es señal de lluvia; y lo mismo puede decirse cuando al alejarse de la colmena, regresan en tropel antes del anochecer.

Segun Hone, cuando en Inglaterra las abejas corren en direccion del Este ó del Sur, debe esperarse una fuerte lluvia.

Los mosquitos se reunen generalmente en nubes antes de ponerse el sol y forman un torbellino de zumbidos cuando la lluvia se aproxima. Este signo es muchas veces dudoso.

En las noches de estío, dice el autor que acabamos de nombrar, la presencia de cantáridas ú otros coleópteros, indican buen tiempo para el siguiente dia.

La araña, jeómetra de la naturaleza, es tambien un buen metereologista. Las arañas llamadas «hilos de la vírgen,» en el cordaje de las embarcaciones indican el buen tiempo, y lo mismo pronostican los otras arañas cuando andan por las paredes de las casas mas que de costumbre.

(1) M. Arturo Eloffe.

Un naturalista inglés, al hablar de la araña, cita aquel prisionero ilustre de la Bastilla que se recreaba en su abandono siguiendo las evoluciones del tiempo pronosticadas por una araña de su calabozo. Las arañas fueron los únicos amigos de Quatre Mére Disjonvel en sus meses de prision, y tanto le enseñaron que á su regreso á la libertad compuso una obra que publicó en 1697 con el título de *Aracnolojia*, ó el arte de interpretar el tiempo por los tejidos y movimientos de las arañas. (Acheta: *Episodes of insect life*.)

Al anunciarse la lluvia, el lagarto se esconde, miéntras los peces saltan sobre las aguas. Estos parecen electrizados, y á falta de voz no tienen cómo hacer conocer los cambios del tiempo, sino por medio de piruetas sobre el salado elemento.

No así el ave, que es el rei de los meteorolojistas y que posee el canto, su instrumento de vida ó de muerte. Con él se comunica al corazon, á la naturaleza entera, que es su trono. El ave es el meteorolojista alado de la creacion, y dueño del espacio; en él vive y en él estudia para revelar al hombre sus secretos de la atmósfera.

Los observadores están de acuerdo respecto al canto y movimiento de muchas aves, como signo del bueno ó mal tiempo.

Si los cuervos crocitan por la mañana, es señal de buen tiempo, lo mismo que cuando se elevan á grande altura y jiran en círculos.

Durante el buen tiempo, la paloma vuela de un lugar á otro, y todas las aves parece que viven en medio de una paz no interrumpida. No asi en el mal tiempo, que tiene en la lejion alada centinelas de avanzada. La lluvia la pronostica el pato cuando chilla mas que de costumbre y vuela para zabullirse en las aguas. Cuando durante el otoño, en las zonas templadas, este animal corre en direccion del este ó del sur, debe esperarse un crudo invierno. El graznido de los patos y aves acuáticas es indicio de lluvia. Esta la indica tambien la golondrina, cuando en su vuelo roza con la tierra.

La aparicion de aves acuáticas en las islas indica tempestad, como sucede en Inglaterra. Al aproximarse las grandes heladas, las aves pequeñas se reunen y buscan su alimento junto á los poblados. Mas la grulla se eleva y no grazna.

Cuando las aves domésticas tardan en regresar lentamente al hogar, indican lluvia próxima, y al anunciarse ésta por el viento, algunas aves se alisan las plumas con el pico, otras buscan lo sociabilidad, otras se ajitan: parece que existe una descarga eléctrica que ellas perciben primero que el hombre. Si el mochuelo canta durante el mal tiempo, augura que la calma va á restablecerse; pero si el pavo real grazna mas de lo acostumbrado, la lluvia volverá de nuevo.

¡Cuánta prevision en el ave, cuánta sagacidad para conjurar el peligro! Su instinto no le engaña; su mirada ha penetrado en el denso velo de los horizontes; su piel, como pila voltáica, ha sentido el telégrama que le envian la nube, el viento y la borrasca, todavia invisible á los ojos del sabio físico, y pacífico ó guerrero, huye ó aguarda para salvar su prole, todavia en aprendizaje, ó para lanzarse con el escudo de Aquiles sobre los átomos enfurecidos del viento y del Océano.

El albatros no ha dejado todavia de seguir la tempestad; la divisa al traves del espacio y del tiempo; aspira el perfume de la onda que principia á moverse. «Adelante, se dice, adelante,» en solicitud del Océano enfurecido. ¿Qué le importa el rayo, y la ola vertijinosa, y el viento que derriba, y las tinieblas que suceden á la luz, si su mirada de placer, encontrará su presa sobre la ola enloquecida? Delirante, abandona su escollo solitario, y cerniéndose sobre las embarcaciones que zozobran, canta el triunfo de su raza, y el Océano, que sirve en aquel instante de sepulcro al hombre, sirve igualmente de festin al gladiador marino.

Mas sublime es todavia el pájaro de la tempestad (*Procellaria pelágica*), que al divisar los primeros sintomas del mal tiempo se lanza sobre las olas. Desde el momento en que escucha el trueno lejano, su mirada de fuego se fija sobre el horizonte, y con ella penetra la preñada nube que se avanza con su gruesa artilleria. Un cielo negro, la ola espumante, la anarquía de los átomos es su dicha. Sereno, impasible lo encuentra la tempestad, y cuando ésta trate de derribarlo, lo verá cernerse sobre ella, virar su potente cola, que es su timon y vencer el viento y la lluvia. Mas despues, cuando airado contra el cielo y la tierra quiera devorar su presa, se posará sobre la ola, que le conduce triunfante como al monarca de la tempestad *Storm petrel* lo llaman los ingleses. *Petrelé* los franceses. Su nombre recuerda al príncipe de los apóstoles cuando caminaba sobre las aguas del mar de Galilea á la llamada del Divino Maestro. Amigo de los marinos, el pájaro de la tempestad no les abandona en sus crueles dias de congoja; al través de la borrasca los acompaña sin fatiga y sin descanso. Al volver el buen tiempo, uno y otro se dan el adios postrero, el uno para regresar á sus escollos, el otro para solicitar el deseado puerto.

CONVERSACION.

Por mas que el hombre y la mujer sean igualmente partes interesadas en la cuestion *matrimonio*, vamos á transcribir los pensamientos de una célebre escritora sobre este tema.

Creemos que son demasiado elocuentes sus palabras y no queremos privar al público de su lectura.

Atencion.

EL MATRIMONIO.

El marido y la mujer forman una sola persona legal, entendiéndose que todo cuanto esta posee pertenece al marido sin existir la reciprocidad de tal pertenencia. El porvenir de la esposa está en manos del esposo.

La posicion que ella ocupe en el mundo depende de la que su marido se forme en él.

Sí él logra remontarse á los honores de la gloria, ella participará poco ó mucho de dicha ventaja.

Si consigue llegar él al poder, ella percibirá de rechazo parte de semejante poderío.

Si llega él á ser rico, tal vez será ella admitida á compartir las riquezas de su marido....Digo de intento *tal vez*, porque el *hombre* mas rico puede condenar á su muger á vivir de la manera mas modesta....Asi se ha visto algunas veces. Pero si se arruina, por precision tendrá que compartir con ella la miseria.

Si se hace poco delicado, se aficiona al juego, se dedica á negocios ilícitos, ó se entrega á la usura, su mujer compartirá con él la mala reputacion á que se haga acreedor.

Finalmente, si él viene á ser un petardista, un caballero de industria, un perro de la policia correccional, la mujer aunque sea la criatura mas digna y honrada, verá reflejarse en ella mas ó ménos la deshonra de su marido.

En vano dirán algunos que esto no es exacto; pues, si quisieran hablar con lealtad y franqueza, dirian que ellos mismos, si tuvieran hijas, no querrian casarlas con empleados, por ejemplo, que por haber sido estafadores ó infieles, hubiesen tenido que sufrir una pena infamante....ni siquiera las dejarian alternar con las hermanas ó hijas ó parientas de tales empleados....

Preciso os confesar que ahí está la injusticia de la falsa posicion de las mujeres.

Como hemos visto en otra parte, el marido tiene para contrarestar los riesgos de semejante responsabilidad, una autoridad ilimitada sobre su mujer; en tanto que esta no tiene ninguna, concedida por la ley; es responsable, y no puede vigilar ni garantizarse sobre su fortuna y riqueza.

Frecuenta el marido una mala sociedad, le vé su mujer relacionarse con gente de mal vivir que puede arrastrarle por la pendiente del vicio ó de la infamia; y ¿que puede la infeliz hacer? ¿Puede exigir que deje de frecuentar tales compañías su marido? ¿Puede exigir que salga de una ciudad grande para ir á vivir en un rincon de provincia ó en el campo? No, absolutamente no.

Y sin embargo, presiente á veces, adivina que él se pierde en dicha ciudad, prevé que su honra se sumerge en un abismo....mas no tiene ninguna autoridad para precaverse.

La mujer del pueblo sabe que su marido traba perversas amistades en parages donde se embriaga....conoce y teme que pueden arrastrarle á cometer crimenes....y no puede impedir que su marido lleve una vida desordenada, porque no tiene ningun derecho sobre el.

Debe callar, pasiva y resignada, y en llegando el caso que ha previsto, soportar la paste de infamia que le toque.

El marido se lanza á especulaciones atrevidas; es implacable, imprudente.... mas la esposa no puede obligarle á dejar lo que puede comprometer su porvenir y el de sus hijos.

Si es jugador, le ve perder su propia hacienda, luego la de su esposa y por fin la de sus hijos.... ¿Qué facultad tiene para impedir semejante desastre?

Ninguna.

¿Puede obligar á su marido á que deje el casino, café ó círculo donde juega? ¿puede vigilar y corregir lo que él hace?

No.... Los reglamentos de tales casinos son muy previsores, y ni siquiera esponen al jugador á las quejas públicas de sus mujeres; pues la entrada está severamente prohibida á las esposas....

La mujer en Norte América puede ir á buscar á su marido al casino ó reunirse allí con él. La hija encuentra en él á su padre y lee el periódico mientras le aguarda.

Pero es muy cierto que los casinos norteamericanos no son casas de juego en las cuales un padre de familia pierde cien mil pesos ó mas en una noche.

OLIMPIAL AUDONARD.

∴

Parece que en *Tres Arroyos* no hay ninguna escuela....

¿De baile?

∴

Un periódico español publica un antídoto contra la viruela....

¡Y nadie, nadie publica antidotos contra los *poetas callejeros*!

Digamos con Paul de Kok:

—Esto es deplorable, deplorable, deplorable.

∴

Y vaya de cuento:

Cierto sujeto muy devoto estaba leyendo un dia en la Santa Escritura, y llegó á un párrafo en que decía que un hombre, por castigo de sus pecados, fué poseido por un demonio mudo.

Entonces el devoto, con todo el ardor de su alma, se arrodilló diciendo:

—Dios mio, si un demonio de esta clase se apodera de mi mujer, no la libreis de él; os lo ruego.

∴

Esta noche se ejecutará en el favorecido teatro de la Victoria el precioso drama titulado *La locura de amor*, en la que tanto brillan la señora Bremon y los señores Jordan y Cadel.

Será puesto en escena con verdadero lujo, lo que prueba que la empresa de aquel teatro no se para en barras, con tal de complacer al público que la favorece.

∴

Y vaya un poquitito de historia.

Habiendo observado Jorge I repetidas veces que cuando viajaba por Holanda le hacían pagar sumamente caras sus estancias en las posadas, resolvió no parar en ninguna.

Sin embargo, un dia, mientras mudaban caballos en el parador del Carnero, en Alkermaer, mandó que le sirviesen huevos frescos.

El monarca, luego que los hubo sorbido, preguntó su importe.

—Doscientos florines, contestó el hostalero.

—¡Cómo? exclamó Jorge sorprendido. ¡Doscientos florines! ¡Mucho escasean los huevos en Alkermaer!

—¡Oh! no, señor; los huevos no escasean; lo que escasean son los reyes.

∴

No queremos concluir sin recomendar á vds. la amena funcion que para esta noche anuncia la empresa del concurrido teatro de la Alegria.

Nos referimos al bellísimo drama de Larra *La Cosecha* cuyo papel de protagonista desempeña con tan notable acierto la señora Carbafo.

He dicho.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL.

Ayacucho, Abril 5 de 1872.

Sr. Director de LA NACION.

Rogamos á Vd. se sirva insertar en su ilustrado diario, las siguientes lineas, favor que agradecerán.

S. S. S.

Onorio Curtti—Benedito Calcaño.

En nuestra humilde posicion social por nuestro caracter de artesanos, nos vemos en triste necesidad de subir á la prensa, con el fin de vindicarnos del atentado de que hemos sido victimas; perpetrado por el Juez de Paz de esta localidad.

Nos abstendremoemos de apreciaciones que pudieran tomarse como personalidad, y dejamos la palabra á los hechos, para que ante ellos, se forme juicio de la Administracion actual de este Partido.

Yo Honorio Cortti he sido reducido á prision por órden del Juez de Paz, sin que me fuera dado conocer la causa que motivaba tal órden—He permanecido hasta el segundo dia, en que haciéndome comparecer ante el Juez, este me espresó en un tono bastante desatento, que la causa de mi prision era la de no haber dado cumplimiento á lo ordenado por el Juzgado en una segunda citacion que se me hacia por demanda interpuesta por un jornalero que habia estado á mi servicio.

Contesté al Juez de Paz, que habiendo sido conducida eso órden por una persona que ni era el interesado, ni tenia caracter policial, como lo prescribe el manual de Jueces de Paz, creia que habia estado en mi derecho, el reproche que de ella habia hecho—y sin mas fermula ni mas palabra, me ordenó el pago de lo que reclamaba el demandante, sin dar oido á mi justa pretension de que se me abonasen por el mismo peon los alquileres que me adeudaba por el término de un año. Tuve que resignarme en tal situacion por que comprenprendi en aquel momento que se olvidaban las formas establecidas en los juicios para dar lugar á mezquinas venganzas, ajenas á un Juez que comprenda la altura de su caracter y la rectitud de que deben revestirse sus procedimientos. He sido victima de una arbitrariedad inaudita!

Ahora bien: veamos de cuantas faltas adolece el procedimiento del Juez, y si el, mirado bajo todo punto de vista, no es injusto y arbitrario.

1.° La fórmula judicial, impone á un Juez pasar á un demandado—tres citaciones despues de las cuales, no es todavia el efecto inmediato el de la prision; creo que debia proceder en rebeldia; y como consecuencia de ella, sino se dá cumplimiento, al dé y pague, es reducir á prision al deudor y esto con algunas formalidades.

2.° Las citaciones deben hacerse, para que tenga el caracter legal como lo prescribe el mismo manual, llenándose el número de tres.

3.° El mandato de pago es abusivo porque adolece de la forma legal—pues nadie puede ser condenado—sin la audiencia, prueba y sentencia.

Y para colmo de estos abusos, la órden de prision, sin causa legal que la justifique. Todo esto demuestra, que á cada paso estamos espuestos á encontrarnos frente á frente con las arbitrariedades del Juez de Paz, sin encontrar medie que pueda reprimirlas, por que estamos convencidos de la ineficacia de las protestas en casos de tal naturaleza. Véase pues, que con funcionarios así, quedamos los vecinos de campaña, reducidos á mi triste condicion. Soy uno de los fundadores de este

pueblo, cuento cincuenta años de edad, tengo fé en mi honradez, y en mi carácter de estrangero siempre he prodigado el respeto y acatamiento á los mandatos de autoridad, y ello me ha ofrecido el feliz resultado, de ser esta la primera vez que me he visto en el Juzgado y la primera tambien, que injusta y arbitrariamente se me reduce á prision.

Así, viéndome atropellado en mis derechos, violada la ley y desconocida la tramitacion de los juicios, no tuve mas que resignarme á sufrir el rigor del tirano, diciéndole: A vd. le queda el honor de ser el primero en hollar mi dignidad, respetada por do quiera anduve, por todo hombre honrado! Quédele la satisfaccion de haber sido el primero en manchar mis canas!!

Yo, Benedicto Calcaño—he pasado por la mas triste humillacion, sin que para ello haya incurrido en falta que me hiciera de ella merecedor.—Refiero el hecho:—Encontrándome en una calle de este pueblo en conversacion con un paisano, tuve con él algunas palabras fuertes, llegando él hasta el insulto mas grosero—Quise reprimir su audacia, y en el momento que volvia á él, un soldado de Policía me descargó un terrible golpe de sable por la espalda que me inutilizó por muchos dias el brazo derecho, dejando libre al otro que, siendo un pésimo vecino y bien conocido de la autoridad, mereció la distincion de él por circunstancias privadas que no son del caso describirlas.

En vista de ello, me presenté al Juez, pidiendo el castigo que tal soldado merecia por su proceder, y el resultado fué sacarme 200 $ de multa; y el Juez, darle licencia al soldado por unos dias para que fuera á pasear, en premio de su accion injusta y reprochable.

Parece que para ambos existiera un espíritu de animosidad por parte del Juez, que no quisiera ser injusto en las apreciaciones, pero no es posible atribuir á otra causa, puesto que mi conducta es inatachable, como puedo justificarlo con el vecindario todo, á cuyo testimonio apelo en caso necesario, en la continuidad de nuestro propósito.

Ahora, despues del relato fiel y verídico de lo que pasa en Ayacucho, pedimos al público tenga presente las arbitrariedades que se cometen por la autoridad civil de este pueblo; pidiendo encarecidamente al Superior Gobierno ponga remedio al mal para evitar desgracias que puedan sobrevenir si se repitiesen en adelante abusos de tal naturaleza.

La fuerza se repele con la fuerza.

Honorio Curtti.
Benedicto Calcaño.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 17 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron algo animadas é importantes, apesar de no haber vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 82,300 $ pta, á precios mas altos y firmes que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 al 73 3/8 p. %
Para el 20, 10,000 id 1/2—id id 30, 5,000 id id 5/8—id id 7,300 id 3/4—id id 5,000 id id 5,000 id 7/8—id id 10,000 id id—id id 10,000.
Mayo 8, 10,000 id 74 id.
Id id 31, 10,000 id 3/8.

Despues de hora, habia compradores á las últimas cotizaciones.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio, 5,900 $ ftes en títulos del 8 p % de renta anual, de las séries siguientes, así:

Série A. de 2 p % de amortizacion trimestral, 1,600 al 91 p. %
Id B. de 1 id id, 1,500 al 90 1/2 id.
Id C. de 2 id semestral, 2,800 al 9 id todos al contado, cerrando firmes.

BONOS MUNICIPALES.

Se efectuaron y anotaron en la pizarra, 322,500 $ m/c, al 91 p % al contado.
Estos títulos están en demanda.

CAMBIOS.

Ya se han realizado para el próximo paquete frances, mas flojos que el anterior, segun el detalle que sigue:

Inglaterra, 50 1/4 y 50 3/8 peniques por $ fte.
Francia, 5,36 y 5,37 francos por id.
Amberes, 5,35 y 5.36 id id.

FRUTOS DEL PAIS.

Siendo poco importantes los negocios en general, podemos sin embargo esponer que entrando ya poca lana de clases finas, limpias y especiales, los precios se conservan, habiendosé ofrecido hoy, por una partida clase fina del Sud, en depósitos, $ 125 por la arroba.

Para los cueros vacunos se nota algo encalmado el mercado y para los lanares, el precio mas flojo.

Hé aquí las ventas mas notables en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

800 @ meztiza pesada Norte 90—1,200 id id buena 96—300 id de borrega id 79—700 id regular id 75—600 id inferior id 72—500 id comun Sud 74—800 id buena id 82—1000 id mezcla id 88—600 meztiza id 101—900 id mucha carretilla id 93—1,200 id con barrigas dentro id 95—800 id liviana id 105.

CUEROS VACUNOS SECOS.

450 campo comun Norte 175—380 id regulares Sud 178—400 id buena id 182.

CUEROS DE POTRO.

400 al barrer Norte 57—250 á entregar Sud 60.

CUEROS LANARES.

300 docenas pelados Norte 80—200 id campo id 110—35 id estacion id 275—10 id lana entera Sud 300—150 id pelados id 90—300 id campo id 125.

CUEROS DE CORDERITOS.

600 docenas del Oeste 17—400 id Sud 16 á 18.

CERDA.

56 @ del Norte 170—87 id Sud 172—40 id larga id 200—120 id clasificada id 350.

IMPORTACION.

El Mercado en general está encalmado á causa de la llegada de varios cargamentos surtidos.

En vino tinto catalan se han realizado 150 pipas marca «Frebr en» en dpto, á 38 $ fts, precio poco firme, aunque se díce haberse realizado á este precio, un cargamento de la marca «Rujal»

Telégramas de Montevideo.

Abril 17 2. 1/2

A LA BOLSA—

Forttand «Royeroft» Janeiro «Camsens» Génova «Rico» Génova Barcelona «Nueva Victoria» Cádiz «Atillo Grofredo Mamelli Ottavio.»
Paranaguá «Theresa.»
Burdeos «Claire.»
Del saladero Guaviyú, 10,000 cueros salados, dicen, á 78.
5,000 id para entregarlos en la Boca San Salvador.
80, del de Tonkinson, 6,000 id á 79 1/2.
De Paubet, 1,000 id, á 77 1/2.
De fiebre, se repiten casos.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 3 5/8—Deuda extraordinaria, 53, oro, al contado á 54 para fin de Mayo,
Id interna 49 papel.
Acciones del porvenir, á 70—60 fardos lanares, á 12, oro, en barraca.
Ayer 4 defunciones de fiebre.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Lavarth 2 caj tabaco para pipa 8 queso 3 id salchichon.
Scnaffino 100 id higos secos
Lafsalle 130 id sardinas
Tormar 500 id almidon
Lezica 100 id aceite embotellado
Marni 30 tercio yerba paraguaya
Gueiri 7 caj datiles
Molina hnos 20 tercio yerba paraguaya
Ledesma 500 bls arroz
Zumazam 20 caj aceite en latas

BEBIDAS.

30 pipas vino tinto.
Zumazon 20/4 id id 20/4 id seco.
Tiscornio 10 caj cigarros trigos
Federico 123 bal papel estrasilla
Lassalle 200 caj vino hund
Alemany 21 id papel de hilo 9 id naipes

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Zimmemenn 110 tambores aceita linaza
Febre 1 caj ojas de lausel, papel de feltro, esencia, azafran y corteza de naranja amarga
Malbran 50 bulto agua florida 20 caj tonico oriental de kemp
Rodes 7 caj agua de azaha

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Laborde 2 caj armeria
Serna 25 tonl carbon
Carrasala 1 caj articulos de plata.
Stokes 1 caj marquesas de bronce
Meriindales 46 id muebles surtidos
Bose hos 2 caj camas y armaddres de jacaranda.

MERCERIA

Homer 1 caj hilo broches
Davempoet 2 id papel de oficio
Fels S. 1 id cintas de terciopelo
Brande 1 id alfileres
Lezica 1 id merceria surtida
Merls D. 1 id id
Apertegui 3 id cinta para alpargatas.
Colombo 2 caj marceria surtida
Trinol 3 id articulo de bazar
Brandez 2 id seda de coser

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

Powell 72 cascos caj y cuñetes ázadas hachas máquinas para estrar alambra y municiou
Stokes 110 cuñetes puntas de paris 2 bcas frenos de campo
Parish 730 ton, carbon de pidra
Delfino 2 bult hilo acarreta y 9 pip vacias
Geen 1 casco utiles de cocina
Dilleman 296 piedras de vuelta
Drysdale 97 bult fierro, y ferreteria.

ARTICULOS INGLESES.

Challe 4 caj manchones para señoras y niñas puños de piel para señoras brassieres punto de lana para criaturas bandeletels, medias algodon surtidas hilo para coser calsonsillos de algodon para hombre medias de lana y mezcla para hombre y niños
Boie, 3 cajas medias algodon para Saa.
Ziegler, 1 id boas punto de lana.
F. Seiüer, 1 id cortes de casimir de lana.
Aunrugad, 1 cj. casimir piloto.
Schlieper, 1 cj. terciopelo negro, 4 fdos casimir negro de lana, 2 id género de seda negra, 1 id género mezcla para pantalon.
Ferber, 1 caj lienzo de algodon,

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 17

Jénova el 7 de Febrero, bca italiana «Non Interventoa 385 tons, cap. Cárlos Pradi, á A. Devotto hnos con á los mismos 1,189 talas papel de astraza, 210,800 ladrillos, á la órden 1,500 caj vermohut, 100 caj vino, 1 caj etiquetas 1,644 caj fideos, 300 bsas arroz, 17 caj mercs, á E F Valle 250 caj vermohut, á A. Rochas é hijos 650 bsa. arroz, 850 caj vermohut, 420 caj fideos, á A. Deriovani 200 caj aceitiunas, á Cassauello hnos 400 caj vermohut, 200 caj fideos, á G, B. Lazomarino 300 caj id.

Pernambuco el 22 de Marzo, berg noreega «Voni» 200 tons. cap. C. Gjertsen, á A. Devoto y hnos. con á los mismos 1,500 bcas y 300/2 id con 192,000 hilogramos azúcar refinada.

Portland el 10 de Febrero, bca ina. «Glenallade» 313 tons. cap. Juan M. Donald, á A. G B Bean y Ca. con 21,549 pzas con 251,819 piés pino, 204 atados con 31,000 ripias.

Lóndres el 7 de Febrero, berg aleman D. G. Fitche» 215 tons. cap: F Hubert, á G Cetting y Ca. con á los mismos 23 cascos 100 caj cerveza, 42 3/4 tons carbon, 600 bcas azúcar, 17 bult D 23 caj mecs. 350 tambores aceite, 100 caj sal, á Soden y Campbell 240 tambores aceite, á Leon y Isaac y Ca. 1 caj vino 11 caj mercs. 500 bcas azúcar, á A, Sonas 100 id id, á y. Roch. é hijos 3 cascos cristla. á la órden 81 id cidra, 1 caj papel, 109 caj vino, 100 bcas cerveza, 16 pzas fierro, á Gloven y Ca. 42 cascos pintura, á V. Marco del Pont 50 caj cerveza, á Verney y Goiert 3 bult polvora, á E. Powel y Ca. 50 caj id, á Molina y Ca. 500 Braseros, 1 caj mercs. al Ferro-Carril del Norte 560 atados planchas fierra.

Nueva York el 28 de Enero, fbot americano «Nancy Smith» $42 tons cap. Jean Boya á Moore y Tndon con á los mismos 1 casco crista, á la órden 4 caj materiales para tramways, 4 pares ruedas y ejes, 8 bult mercs

ENTRADAS DIA 17.

Victoria vapor nacional «Aguila.
Nueva York fbot. ameno. Nanay Smith á Moroe y Fudor,
Portland bca ing. Glenallade á A. Bean y Ca.
Siverpool id id Eleonor á O P Rody y Ca.
Habana id española Concepcion á Serna Pla y Ca.
Curdeos id francesa Eugenia Morse á S. Easselle hijo id id id St Pecques á Etchebari y Ca.
Cadiz id Italiana Bosanova.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA. SALTEÑA.

Hoy para Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado para Baradero, Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

Para la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Sale el sábado 20 del corriente á la 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Sábado para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda»—Lanchaje grátis.

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

—VAPOR EDWARD EVERRETT—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los Srs pasageros de cuantos hacen esta carrera sale el domingo 21 en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale la estacion del 25 ds Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio. Ajentes, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½.

—VAPOR PROGRESO—Para la Victoria directamente. El vapor paquete Nacional «Progreso» saldrá todos los domingos sin falta del del muelle del Tigre en combinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 50. Recibe carga pasajeros y encomiendas. Agente Domingo Calderara 25 de Mayo 48. N 63 a5p30

—VAPOR PATAGONES—Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», saldrá en breves dias, Recibe carga y pasageros.

—BERGANTIN COMETA—Para Montevideo el bargantin goleta «Cometa». Saldrá en toda esta semana. Recibecarga. Agentes, Esteban D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—C. DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DD LA PLATA—Vapor Nacional «Guaraní» Saldrá para Asuncion y puertos de escala el sábado 20 del corriente, admite pasageros y carga. Agencia Cuyo 24.

VIÉNES 19—Para Corrientes y escalas carga y remolques, de balizas á las 10 de la mañana el mágnifico vapor «Victoria».

DOMINGO 21—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el vapor «Tamesis»

DOMINGO 21—Para Gualeguay y Zárate, carga, pasageros y encomiendas el vapor «General Garibaldi» saldrá de balizas á las 10 de la mañana.

—VIÉRNES 19—Para la Concordia, carga solamente el vapor Condordia. Por órdenes á sus agentes. F. E. Nuñez Hnos. 34—Victoia N246—a16 p6

—SÁBADO—Para la Victoria y boca del Gualeguay a las 10 de la mañana el vapor «Aguila», admite carga, pasageros y encomiendas.

VAPOR REPÚBLICA—Domingo 21 para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnífico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas. Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

VAPOR GENERA LNAZAR—Para Rosario, saldrá el domingo 21 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el Juéves 18 de Abril de 1872.

Se pondrá en escena este dia la comedia en 3 actos titulada:

La cosecha

Dirigido por el Sr. Garcia Delgado.
Dando fin con la chistosa peti pieza:

No mates al alcalde

NOTA—El Sábado y Domingo Grandes bailes de máscaras.
OTRA—El Domingo el grandioso drama titulado «Pobre Madre.»
OTRA—Dstán en ensayo las comedias nuevas «La comedia de la vida» y la ultima estrenada en España «Perla.»

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

18 de abono para el Juéves 18 de Abril.
El magnífico drama histórico en 5 actos titulado:

La locura de amor

Dirigido por el señor Jordan
NOTA—Está en ensayo para ponerse en escena el Domingo 21 con todo el aparato que requiere su argumento el drama en 3 actos titulado «Ea penitenta de Seuilla.»

REMATES

POR B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

EN SU CASA CANGALLO 57 A 63

Jueves 18 á las 12 del dia

Gran remate semanal de muebles completamente nuevo, y de riquísima calidad

Un precioso armario Biblioteca de Boule inrrustado en bronce y carey, 3 roperos de jacarandá con espejos de luna cortada, 1 lavatorio id sistema nuevo, 1 rico juego de sala de id forrado en damasco punzó, 1 mesa de centro de Boule incrustada en bronce, 2 mesas de noche jacarandá, 1 juego de escritorio compuesto de 2 sillones, 8 sillas y 2 cortinados de reps, 6 sillas imitacion jacarandá y esterilla, 1 gran cama de bronce, 1 juego de sala de caoba y terciopelo punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y una mesa de centro, 1 espléndida garniture de chimeneacompuesto de 1 reloj y 2 candelabros, todo de bronce y mármol, 1 magnifico piano órgano de hermosas voces y con 30 pieza de música, 1 rico piano de Westermayer en perfecto estado y de gran formato, 1 piano de concierto de cola fábrica de Pleyel nuevo, garantido por dos años, 2 camas jacarandá con elásticos, 1 juego de sala, sillas y sillones de fantasia, galerias doradas, máquinas de coser, camas americanas, muebles de mimbre, pantallas de la India para chimenca, juegos de mesas de rica porcelana, juegos de té y café de eletro-plata y Cristophe legitimo, cubiertos, bandejas, cristales & &.

Todos estos artículos y muchos mas que seguiremos vendiendo en adelante nos vienen directamentede Europa, para ser vendidos en remate, habiéndolos despachado nuestra casa en estos dias.

Viérnes 19 á las 7 de la noche.

Continuacion del remate especial de variedades.

DEL DIA LUNES

Avisos

Mucama Con cama, inteligente y recomendada; se necesita Piedad núm. 307. N277—a18 p3

Conviene asistir al remate judicial de la casita calle de Cangallo núm. 438, entre Talcahuano y Uruguay, donde estará la bandera—El próximo domingo 21 de Abril á las 4 en punto de la tarde, por el rematador J. Pinto dos Santos.
Ver detalles en la seccion de remates de la «República» y «Prensa.»
Esta casita está alquilada y gana un buen interés. N278—a18 p4—3a

Sociedad anónima «Consumidores de gas.» No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea convocada para el 16 del presente se cita nuevamente con el mismo objeto para el próximo lúnes 22 á las 7 de la noche en el salon de los altos, Chacabuco núm. 59 ½.
Por los propios intereses de esta asociacion recomendamos la puntual asistencia.
N284—a18 p4 El Directorio.

Antes que se acabe Dinero sobre hipoteca al ocho por ciento al año, se dará la contidad que se solicite sobre fincas en la ciudad, terrenos, campos, chacras y fincas en los pueblos de campaña; el que se interese ocurra con sus títulos al escritorio calle Piedad 115. N287—a18 p3

Sociedad anónima Fomento de Barracas al Norte. Se avisa al público que desde el 8 del corriente mes, se cobrará el peage segun la tarifa autorizada por ley consicion, en la calle Defensa, habiendo sido reconocida y recibida por la Municipalidad—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
N106—a7 p10 El Directorio.

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.
La Secretaria.

Juéves 18 Los que quieran comprar muebles ricos, nuevos y baratos vengan hoy á lo de B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 63, y los encontrarán como en ninguna otra parte—(Véase la seccion remates.) N288—a18 p1

Al comercio Participamos haber establecido una barraca de frutos del pais en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, bajo la razon social de Pareja & Williams—Buenos Aires, Abril de 1872.
Félix Williams.
N283—a18 p3 Antonio Pareja.

Al comercio Habiéndose de perfecto acuerdo disuelto la sociedad que en esta plaza tenian D. Antonio Lenzi y don Eduardo Bertran para la elaboracion de ladrillos y que giraba con la razon de E. Beltran y Ca. prevenimos al público en general y á los acreedores al establecimiento en particular, que separado el último, quedan al cargo de la fábrica don Antonio Lenzi en sociedad con don Juan Noceda, quienes con la razon Lenzi y Ca. en lo sucesivo, se hacen cargo del pago general de las cuentas de la misma.
En consecuencia los acreedores á la estinguida sociedad pueden pasar al referido establecimiento el Domingo 21 del corriente, de 9 á 12 de la mañana, á efecto del abono de sus cuentas ó créditos—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
Firmado—Antonio Lenzi—Eduardo Bertran—Juan Noceda—Lenzi y Ca.
N275—a17 p6

Cortinas y galerias Las venden hoy B. Mitre y Vedia y Ca. en su casa Cangallo 57 á 63, de lo mejor y en mucha variedad. N293—a18 p1

Sirvienta Se precisa una sirvienta que sepa coser, en la calle del Perú núm. 27. N281—a16 p3

Sirviente de comedor Se precisa uno que sepa servir bien, calle del Perú núm. 27. N282—a16 p3

Se alquila el espacioso almacen con varias piezas, Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea. Ocúrrase á los altos. N252—a16 p3

Se alquila Un almacen para toda clase de negocio, calle de Cuyo núm. 247; está en seguida del mercado del Plata. En la misma calle núm. 263, están las llaves. N209—a13 p6

Se alquila una casa con 12 piezas, calle de la Esmeralda núm. 344—Otra, calle de la Defensa núm. 270, para negocio y familia.
Calle de Cuyo núm. 263, darán razon. N208—a13 p6

Se alquila la casa calle de Balcarce núm. 208, esquina, y se vende la contrata por dos años en la tercera parte de su valor, dá 800 $ de utilidad cada mes; Parque 314 para tratar. N206—a13 p3

Aprendices confiteros. Se precisan en la calle de Tucuman 245, darán razon. N286—a18 p3

Historias Argentina por Dominguez 8 ps., del Perú por Prescott 2 ts. en pasta 40 $, de Inglaterra por Hume, Smollet, Adolphus y Aikin, traducida por Ochoa, adornada con treinta y dos finísimas láminas grabadas sobre acero 5 ts. en pasta 100 $—Potosí 103. N272—a17 p3

Ama de leche Se precisa una con recomendaciones, Cangallo 277 primer piso. N283—a18 p3

De gusto Pocas veces se han ofrecido en remate muebles de mas gusto que los que venderá hoy B. Mitre y Vedia y Ca. en su casa, Cangallo 57 á 63. Véase la seccion de remates. N289—a15 p1

Casa central El viérnes 19 se rematará por Ocampo y Desciora, la importante finca calle Tucuman núm. 188 y 190; por mas pormenores véase la seccion de remates. N233—a14 p5

Cocinera Se precisa una Maipú 196 (altos). Se prefiere estrangera. N263—a16 p3

Al pobre Juan Se compra toda clase de objetos nuevos y usados como muebles, ropa, libros etc. Lima 157. N256—a16 p3

Asociacion anónima de iluminacion á gas. No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea convocada para el 12 del presente, se previene á los señores accionistas que la direccion ha fijado el Sábado 20 del corriente á fin de que tenga lugar, á cuyo efecto ruega á los señores accionistas se dignen concurrir al escritorio de la compañía á las 7 de la noche. En armonia con lo prescrito en el artículo 15 de los estatutos se instalará la asamblea cualquiera que sea el número de los concurrentes. N255—a16 p3

Al público Todos los que tengan cuentas, haberes ó cualesquiera reclamacion, tanto en favor como en contra, se presentarán en el término de 6 dias á contar desde la fecha en mi casa, Esmeralda núm. 202. Pasado dicho término no se admitirá ninguna clase de reclamacion.
Buenos Aires, Abril 11 de 1872.
N190—a12 p6 Francisco Salas.

Abogado Manuel Belgrano ha abierto su estudio en la calle de Piedad núm. 109. m31 p15 T

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Boule Los muebles de Boule que rematan hoy B. Mitre y Vedia y Ca. en su casa, Cangallo 57 á 63, son de lo mas rico que ha venido al pais. Véase la seccion de remates. N290—a18 p1

Ferro-Carril del Oeste
Por disposicion del Directorio, desde el 1º de Mayo hasta el 1º de Octubre próximo, se rebaja un 33 ⅓ % en el flete de los ladrillos. Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.

Ferro-Carril del Oeste
LICITACION SOBRE CONFITERIAS
Por disposicion del Directorio se avisa al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, se recibirán propuestas verbales en la sala de sesiones del Directorio, para el alquiler del local que ocupan las cantinas en todas las estaciones de este ferro-carril, con escepcion de la del Parque.
CONDICIONES
Las cantinas quedarán en cuanto á aseo y al órden bajo la inspeccion del Gefe de la Estacion, debiendo cerrarse á las 10 de la noche en el invierno y á las 11 en el verano, salvo el caso de que no hubiese llegado el último tren por cualquier accidente.
El arrendamiento será por tres años, debiendo abonarse mensualmente el alquiler vencido.
La falta de cumplimiento á cualquiera de las cláusulas que anteceden harán nulo y sin ningun efecto este contrato y la Administracion hará efectivo el desalojo inmediato, sin que el contratista tenga derecho al término que la ley acuerda al efecto y á cuya prerogativa renuncia.
El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas conveniente ó rehusarlas todas, sino fueran á su entera satisfaccion—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.

Ferro-Carril del Oeste
Se previene que hasta el 30 del corriente deberán presentarse en esta administracion todas las personas que se creyesen con derecho á reclamar algunos bultos que existen rezagados, siempre que justifiquen su propiedad ó en su defecto se procederá á rematarlos. Buenos Aires, Abril 12 de 1872.
La Administracion.

Fernet Branca Unico depósito casa de Fusoni Hnos. y Maveroff—Calle Cangallo 120. N239—a14 p30

Crabador Se precisa un oficial á medio oficial; ocúrrase á la nueva libreria inglesa, San Martin 75, casi enfrente de la Bolsa. N261—a16 p3

En Cañuelas En la calle Real á una cuadra de la plaza, se alquila una casa para negocio de tienda y almacen, con armazones y mostrador y á mas piezas para depósitos y familia y un corralon espacioso como para maderas. Para tratar en el mismo pueblo casa de don Francisco Robles, ó en Buenos Aires, calle Victoria núm. 475, por la mañana de 10 á 12 y por la tarde de 4 á 6. N221 a14 p5

Puesteros Se necesitan para un establecimiento de campo, en la estacion General Rodriguez. Para tratar Florida 249. Nº 238—a16 p6

Chalones, boas y ponchos de vicuña. Habiendo comprado una cantidad de los que estuvieron en la Esposicion Nacional en Córdoba se venden al detalle en la tienda de géneros, Perú núm. 4. N259—a16 p3

Profesor de canto Enrique Perez, recien llegado á esta capital, se ofrece para dar lecciones de solfeo, piano y canto. Se reciben avisos en los almacenes de música y pianos: Sr. D. F. Sprunck y Ca. Rivadavia 249; Sr. Emilio Cornu, Bolivar 67 y Sr. J. Restano, Suipacha 25. Vive el profesor, Suipacha 334. N254—a16 p3

Jacarandá Nada mas útil y hermoso que los muebles de jacarandá que remata hoy B. Bitre y Vedia y Ca. en su casa Cangallo 57 á 63. Véase la seccion de remates. N291—a18 a1

Luciano J. Aveleyra
420 — SANTA-FE — 420
De 7 á 10 de la mañana se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas.
Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribanía del señor Saldias. N248—a16 p30

Eduardo Nillo Llegó á esta ciudad el 21 de Noviembre del año 1863 procedente de España y hace cuatro años que su familia carece de noticias de él. Se ruega á las personas que le conozcan ó hayan conocido quieran dar informes á Zumaran y Ca., Tacuarí 40. N179—12 p8

Especifico contra la fiebre amarilla. Vinos de Oporto!! ¡Vino Oporto!! Es reconocido en todas partes del mundo que este vino es el mejor antídoto contra la fiebre amarilla, y tanto así, que los Sres. facultativos lo recetan á sus enfermos. En el depósito de vinos calle de Mayo núm. 12 ½ se encuentran en venta los vinos mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles por mayor y menor y á precios mas bajos que en ninguna otra parte. N65—a5 p30 V. O. A.

Vapor francés «France» La salida de este vapor para Marsella que estaba anunciado para el dia 18 del corriente ha sido transferida para el 19. N271—a17 p3

Juego de sala EL MEJOR EN TODO BUENOS AIRES—Las personas pudientes de nuestra sociedad que deséen ver el juego de sala mas sólidamente rico que existe en Buenos Aires, pueden pasar por la casa de remate de Madero y Ca.—Bolivar 14.
Está en exhibicion. N225—a14 p6

Gran surtido de poples de seda lindos colores, se han recibido en la tienda del Pasage, 186 Victoria 186.
Vestidos de paño hechos á 200 $.
Waterprooff con fleco 30 $ vara.
Raso de lana para vestidos 13 $ vara.
Tapados de casimir á 200 y 160 $.
Gró de colores rica clase á 37 $ vara.
Id negro fino el de 45 á 37 $.
Ultima novedad en tapados de terciopelo, tripe rizado, cortinas bordadas, y una infinidad de géneros de todos precios—186 Victoria 186. N227—a14 p7 3a

Males antíguos Como reumatismo, hígado, úlceras, venéreo, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, garganta y otros, como tambien viruelas y toda clase de fiebre, se curan con el remedio de la agua fria, único recurso que queda—Buen Orden 521. N141—a10 p20

Cortadas Las lunas de los roperos que venden hoy B. Mitre y Vedia y Ca. en su casa Cangallo 57 á 63, además de ser artísticamente cortadas, son de lo mas rico y moderno que ha venido al país. Véase la seccion de remates. N292—a18 p1

Aviso municipal El Sábado 20 del corriente á las dos de la tarde, la comision de obras públicas recibirá propuestas verbales para la provision de mil toneladas de piedra con destino á la recomposicion de empedrados, mitad de ella será de Martin Garcia y la otra de la Banda Oriental y toda de superior calidad.
La piedra se recibirá en la balanza municipal á medida que las necesidades lo exijan, y sus dimenciones no podrán ser menos de 4 pulgadas de superficie por 8 de espesor.
Martin Obarrio.
Pro-secretario.

Oficina de patentes Teniendo esta oficina conocimiento de que se han estafado á algunos contribuyentes con falsas intimaciones de pago á domicilio, se previene que el pago de las patentes debe hacerse en esta oficina, no teniendo persona alguna autorizacion para cobrarlas á domicilio, y que todo el que deba sacar patente por cualquier profesion ó ramo de industria, debe ocurrir previamente á la Direccion General de Rentas para que se le estienda el correspondiente boleto de clasificacion, con el cual debe presentarse á la oficina de patentes á pagar la cuota que le corresponda—Buenos Aires, Abril 9 de 1872. N149—a10 p10

A las familias
Que compraban en la calle de la Piedad, los ricos VINOS DE ALICANTE, se les avisa, que estos se venden hoy en la calle de Bolivar N. 168. Su calidad es cada vez mejor, pues la casa que enviaba aquellos y que envia estos, está en relacion con los cosecheros mas acreditados de Alicante. Recomendamos á aquellas personas que aun no los conocen, que pasen á probarlos, pues les garantimos, que hallarán que es un esquisito VINO DE MESA y que no tiene mas costo que el PRIURATO.
No solamente es un rico vino de mesa, sino que tambieu se toma entre dia haciendo las veces de OPORTO.
a 12 5 p n 197

Se alquila La casa calle Florida núm. 357, tiene 8 magnificas piezas empapeladas, un sótano, un depósito para carbon, gas, algibe, cocina y demás oficinas; para tratar ocúrrase á la misma en los altos. N177—a11 p8

ANTICIPOS

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc. etc. á la casa de de Remate y Comisiones del que firma, calle de Moreno número 130 se le anticipará cualquier cantidad de dinero.
Las cuentas de ventas se pagan 24 horas despues de entregados los efectos
Juan Francisco Achinelly.
N123—a9 p15 3a

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Llamamos la atencion del público sobre las importantes ventas á que se refieren los avisos que van á continuacion.—La variedad y cantidad de los efectos que tenemos para vender hacen imposible su detalle, por lo que nos limitamos á decir á nuestros favorecedores que nuestro programa de ventas para la presente semana abarca toda clase de mercaderias, y ofrece al público en general una escelente ocasion para proveerse de cuanto necesite á costo menor que en parte alguna.

Jueves 18 á las 12 del dia
Gran remate semanal de muebles, completamente nuevoo y de riquisima calidad.

Un precioso armario Biblioteca de Boule incrustado en bronce y carey, 3 roperos de jacarandá con espejos de luna cortada, 1 cómoda jacarandá, 1 id de tocador, 1 lavatorio id sistema nuevo, 1 rico juego de sala de id forrado en damasco punzó, 1 mesa de centro de Boule incrustada en bronce, 2 mesas de noche jacarandá, 1 juego de escritorio completo de 2 sillas, 8 sillas y 2 certinados de reps, 6 sillas imitacion jacarandá y esterilla, 1 gran cama de bronce, 1 juego de sala de caoba y terciopelo punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y una mesa de centro, 1 espléndida garniture de chimenea compuesto de 1 reloj y 2 candelabros, todo de bronce y mármol, 1 magnífico piano órgano de hermosas voces y con 30 piezas de música, 1 rico piano de Westmayer en perfecto estado y de gran formato, 1 piano de concierto de cola fábrica de Pleyel nuevo, garantido por mas de un año, 2 camas jacarandá con elásticos, 1 juego de sala, sillas y sillones de fantasia, galerias doradas, máquinas de coser, camas americanas, muebles de mimbre, pantallas de la India para chimenea, juegos de mesa de rica porcelana, juegos de té y café de electro-plata y cristophe legítimo, cubiertos, bandejas, cristales & &.

Todos estos artículos y muchos mas que seguiremos vendiendo en adelante nos vienen directamente de Europa, para ser vendidos en remate, habiéndolos despachado nuestra casa en estos dias.

Viernes 19 á las 7 de la noche.
Continuacion del remate especial de variedades.

POR LOS MISMOS.
En su casa Cangallo 57 á 63.
Jueves 18.
Hoy á la 1 en punt del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una hermosísima yunta de caballos oscuros de tiro, y un riquísimo tilbury.

¡Alerta aficionados no faltar á la hora indicada!

Pablo Gowland

De artículos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
Al contado.

El jueves 18 de Abril á las 12 en punto se rematará un variado sutido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajones bacalao superior, 20 id naipes, 30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 latas dulce membrillo fresco, 40 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 70 cajs. cogñac varias marcas, 100 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octavas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 500 latas dulce de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. y otros artículos.

Enseguida, 100 frasqueras ginebra marca Ancla, 25 bolsas semilla de alfalfa, 50 barricas yerba paraguaya fresca, 50 tercios id paraguaya superior.

Para las empresas de tramways, 50 cajones aceite d e patas.

Enseguida—Un cajon con 41 docenas tohallas genovesas, 100 cajones velas estearinas.

José M. la Fuente.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Gran terreno y edificio en la calle de San Juan números 8 y 10 esquina á la de Colon.

El domingo 28 del corriente á las dos en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la gran propiedad perteneciente á D. Jaime Cuyas, ubicada en la calle de San Juan, con frente á dicha calle y á la de Colon, constando su área de 53 varas al Norte, con 66 varas 70 centésimos de fondo al Sud, con frente por el costado Este á la calle de Colon, y conteniendo un edificio de 14 piezas, 2 altas mas y 2 casillas de madera.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 488,825 $ m/c, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas detalles al rematador, Corrientes 189. No. 294—a. 18-p2.

Juan Alberto Astengo

DE UN LINDO MOLINO A VAPOR NUEVO CALLE ESMERALDA NUM. 143.

El miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto procederé al remate del referido molino á vapor con todos los útiles correspondientes, á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad.

Fideleros y harineros, alerta! Se les presenta una buena oportunidad de comprar un Molino listo para trabajar con poco dinero.

Albañiles y carpinteros, hay un galpon grande nuevo con techo de teja francesa y muchos tirantes, tablones como para hacer cuartos y otro galpon viejo que se rematará despues del molino y muchas herramientas de herrero. No faltar á la hora del remate. Mas datos, Belgrano 353. No. 164-a. 11-p12

Bence y Puig

JUDICIAL.

Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones 130.000 $ m/c.

El domingo 21 de Abril de 1872, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Isac P. Areco.

De la magnífica finca en Lobos situada en la Plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles General Belgrano y 9 de Julio, compuesto su terreno de 41 metros 56 cét. de frente por 44 metros 15 cént. de fondo, con 7 piezas de azotea, 2 de material con techo de paja, 4 piezas de material con techos de zinc, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de balde y demás oficinas necesarias, la tasacion de esta finca son 130,000 $ m/c: y no se podrá vender por menos de sus ⅔ partes que son 86,666 $ 6 ⅔ m/c. Por mas pormenores á la escribania del señor Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. No. 185—a. 12-p9.

POR EL MISMO
Importante remate
Judicial.

Y por nombramiento espreso de los interesados. Tasaciones 1.990,233 $ 48 cts. m/c. Sus ⅔ partes 1.326,822 $ m/c.

El sábado 20 de Abril de 1872 á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la espléndida finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Remedios y Doña Trinidad Atuchá, y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Isacc P. Areco.

De la espléndida finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, compuesto su terreno de 30 metros 959 cts. Igual á 35 varas 75 mls. de frente, al N. por 53 merros 85 mls. igual á 61 y 30 cts. de fondo y frente á la calle de Artes divididas en 11 departamentos á saber: 1 casa donde está una modista, otra casa chica para familia, enseguida una gran casa para familia y un almacen á la calle de la Piedad, despues sigue á la calle de Artes los negocios siguientes á saber: un gran hotel, una casa para familia, una colchoneria, una fonda, una armeria, una zapateria y por último una relojeria, todos estss negocios alquilados actual dan mas del 1 p% de sus tasaciones de esta magnífica finca que son 1.990,233 $ 48 cts. m/c y no podrá venderse por menos de sus ⅔ partes que son 1.326,822 $ m/c llamamos la atencion á los capitalistas y especuladores. Por mas pormenores á la escribania de Saldias ó los rematadores Artes 154 y Piedad 280 No. 186—a. 12-p8

Rodriguez Larrazabal y Ca.

LINDO TERRENO
CON EDIFICIO ANTIGUO
MUCHO MATERIAL
Situado en la Plaza del Retiro, calle de Santa-Fé.
30 VARAS DE FRENTE AL NORTE
Gon frente á la misma Plaza.
FONDO IRREGULAR

En el momento de la venta se presentará el plano con las medidas exactas y la forma del terreno.

Al mejor postor A todo precio.

SE REMATA.

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en punto.

Este lindo terreno, se presta para su forma para hacer un gran edificio con toda clase de comodidades.

Una bandera azul señalará la propiedad.

Una parte del edificio está habitable y produce buena renta, pues actualmente está alquilada.

ATENCION—Los interesados concurran á la hora indicada.

NOTA — Prevenimos que infaliblemente venderemos á todo precio. N260—a15

POR LOS MISMOS

Por cuenta de la casa introductora de los señores Wedeknid Fehr y C.a

Acompañados de otra casa que venderá gran surtido de espumillas, panuelos punzoes y blancos, fajas mordores, todo de la India.

Algodones
Sedas,
Paños
Casimires.

En nuestra casa, Victoria 143.
El miércoles 17 y jueves 18 del corriente, á plazos de 5, 6 y 7 meses.

Averias.

23 cajones mercaderias surtidas. El detalle despues.

POR LOS MISMOS
De comestibles
En nuestra casa Victoria 143.

El lúnes 22 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y sin retirar lote, un surtido general de comestibles y vinos finos en cascos y embotellados, 10 cajones aranques y otra porcion de artículos del ramo.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia y Bélgica y por cuenta de seguros, 100 cajones municion, 2,000 gruesas de fósforos de cera, 6 cajones conteniendo 2,127 piezas papel pintado, 405 cajones ciruelas, 20 docenas cueros imitacion chancho, 1 escritorio nogal tallado, 1 labatorio nogal con espejo y piedra mármol, 1 biblioteca nogal, 1 cama id. 1 mesa de zinc.

A mas 4 cajones conteniendo muebles de madera negra con marfil.

Pablo Escalante

Ventas particulares.

Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.

Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.

Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.

Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

Manuel de la Serna

En su casa calle de San Martin 142

El jueves 18 del corriente, á las 12 del dia, al contado lo siguiente:

De merceria y varios efectos de tienda y de novedad.

POR EL MISMO
En su casa San Martin 142.

El viernes 19 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado

1,500 lámparas para kerosene, 224 faroles para zaguanes; juegos de metal blanco para té, loza surtida, varios efectos de almacen, bebidas, chocolate, vino jerez y muchos efectos que no se detrllan.

Enseguida, un armazon como para tienda y almacen.

REMATE MUY NOTABLE

POR

Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los señores
FRANCISCO G. NOLINA E HIJOS
CALLE VICTORIA 238

De efectos directamente introducidos por los últimos paquetes,

El lúnes 22,
Martes 23,
Miércoles 24
Y jueves 25.

A PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES

Groes negros y de colores.
Pequines y rasos negros de los mas finos.
Surtido brillante de terciopelos y tapados.
Surtido completo de toda clase de algodones.
Géneros para vestidos enteramente nuevos.
Artículos de lana para el invierno.
Gran cantidad de pañuelos de todas clases.
Magnífico surtido de bordados.
Merinos negros y muselinas de lana.
Paños y casimires negros de los mas finos.
Surtido completo de casimires, medias y sombreros.

Llamamos la atencion de los señores tenderos sobre las sederias que se liquidarán por órdenes terminantes recibidas de Europa.

No. 210—a. 13-p12

POR LOS MISMOS
Judicial.

De un Corralon, calle de Chile 199 y 203
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia, doctor D. Honorio Martell y correspondiente á la Testamentaria de D. Francisco Marcone, venderemos el Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, el corralon arriba expresado, cuyo terreno se compone de 26 varas 25 cts. de frente al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.

Su tasacion es de 124,800 $ m/c y no se admite oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son $ 83,200 (ochenta y tres mil doscientos pesos m/c).

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 19 ó á la escribania del Sr. De-Maria, Bolivar núm. 16. No 14—a5-p15

POR LOS MISMOS
Judicial.

De una casa muy central.
Calle Tacuarí núm. 213 y 215, esquina á la calle Chile núm. 193, 195 y 197.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Honorio Martell.

El Domingo 21 de abril á las 2 en punto de la tarde, venderemos la preciosa finca en el parage mas central de la ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone.

El terreno mide

16 varas 75 cts. de frente al Este, por 30 varas 30 cts. de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas, letrina, cocina, & &.

Todo está tasado en 357,931 $ 4 ⅔, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las ⅔ partes, que son 238,621 $ m/c.

Por mas informes á nuestra casa de Remate ó á la escribania del Sr. De-Maria, calle Bolivar núm. 16. Nº 73—a5-p15

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El lúnes 22 del corriente.

Vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, anis en damajuanas, té negro y perla, vino oporto, id jerez en cajones y en barriles, vermouth italiano, id francés, dulce membrillo, almendra mollar, bacalao fresco, queso de holanda, garbanzos, grasa de chancho, aceitunas, conservas, porotos, tazas y platos, candeleros, salvaderas, tubos para lámparas y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, por órden y cuenta de una casa introductora, continuacion de la partida de té y última venta cuyo pormenor es como sigue:

Nº 1 y 26 Souchong Congou en cajas de 20 £
» 27 id id » » » 12 »
» 29 Kaison id » » » 20 »
» 5 y 30 id id » » » 12 »
» 6 y 31 id id » » » 6 »
» 10 y 35 Chungfoo Mistur » » » 20 »
» 11 y 36 id id » » » 12 »
» 13 y 38 Feuest Congou » » « 24 »
» 14 y 39 id Oranfie Pkoe » » » 24 «

POR LOS MISMOS.
En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23.
Por órden de varias casas y á plazos de 5, 6 y 7 meses.
Para tiendas y mercerias.

El viernes 16 del corriente Abril, venderemos al mejor precio y á los plazos indicados, y por cuenta de tres casas introductoras un espléndido y nuevo surtido cuyo pormenor es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension.

Al mismo tiempo
Por órden del Sr. Administrador de Aduanas y al contado.
5 piezas género de seda.
W. D. nº. 37—1 cajon conteniendo
44 docenas pañuelos del cuello.
44 id id id
100 id corbatas de moda.
52½ id id id
36 id camisas.

Perez del Cerro hns.

Judicial
Importantísimo remate.

El dia 22 del entrante mes de Mayo á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y por nombramiento unánime de todos los interesados, hemos de vender á quien mas diere y ... de conta...

do el espacioso terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo García Bauzá fraccionada en los siguientes lotes:

CALLE DE ESMERALDA.

Lote núm. 1—10 varas frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 mtros. 299 id. igual á 192 mtros. 10 centímetros cuadrados satados recientemente por el ínfimo precio de 325 $ el metro cuadrado, 62.725 50.

Núm. 2—De igual área y contiguo al anterior, estimado el metro cuadrado en 330 ps. importa 63,723.

Núm. 3—De igual área que los dos anteriores y lindante con el último y el de la esquina que se anota en seguida avaluado el metro cuadrado á 340$ 62,654.

ESQUINA ESMERALDA Y CHARCAS.

Núm. 4—15 varas 50 céntimos de fondo, ó sean 13 mtros 423 mltros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 metros 299 milímetros, que representan una estension de 299 metros 32 centímetros cuadrados, justipreciado á 360$ el metro. cuadrado, 104,762$.

CALLE DE CHARCAS.

Núm. 5—Linda con la esquina—10 varas de prente al Sud ó sean 8 metros 660 milímetros por 45 varas 50 céntimos de fondo al Norte, ó sean 39 mtros. 403 mtros. igual á 34 metros 23 centímetros cuadrados á 320$ metro cuadrado, 199.193,60.

Núm. 6—De igual estension en seguida del anterior estimado á razon de 325$ el metro cuadrado.

Núm. 7—De lamisma área que los dos anteriores y contiguo al último, su avaluacion es la de 335$ el metro cuadrado 114.312,05.

Todos estos lotes se venderán con el edificio que contengan, el que está incluido en las tasaciones.

Los Rematadores están autorizado á vender en un solo lote este magnífico terreno, si en ello encontraran conveniencia para la testamentaria y fuera solicitado por la concurrencia.

Si las pequeñas áreas encuentran compradores y están llamadas á un aumento progresivo de valor en relacion al desarrollo y progreso del pais, las grandes áreas bien situadas, hoy escasísimas, tienen forzosamente que dar un resultado mucho mas proficuo, al capitalista ó especulador de buen cálculo.

El terreno que ofrecemos en remate está ubicado en un barrio populoso y rico, á una cuadra de una de las principales plazas y paseos de esta capital, hácia donde se dirije la poblacion con notable preferencia, y mide nada menos que 2,536 varas cuadradas de superficie con la importante ventaja de formar esquina, teniendo por consiguiente, frente á dos calles.

Este terreno está llamado á producir una gran venta—La necesidad de locales espaciosos para grandes cocheras, caballerizas, corralones de madera, teatros, fábricas etc. etc. se ha de sentir bien pronto, pues los grandes locales que hoy existen han de ser insuficientes por la progresion ascendiente y rápida de la poblacion.—Ademas subdividiéndolo, se pueden edificar en él, 21 lindas casas, que producirian mas de treinta mil pesos mensuales con un costo en terreno y edificio de 3.000,000 aprocsimativos.

Prevenimos que bien sea el terreno vendido en lotes ó por entero, no podemos admitir, por órden judicial, como «minimun» de oferta, sino el precio exiguo de la reciente retasa la que se ha efectuado á pedido de los interesados y sin haberse sacado la propiedad á remate, dando por resultado una disminucion de 172,628 pesos 32 centésimos, respecto á la primitiva tasacion.

El espediente se halla en la Escribania de don Julio Mendez, actuando en él el Sr. Martinez, y para mas pormenores á nuestro Escritorio, Victoria 89. No. 262—a. 16 p22.

Ocampo y Deciora.

Importante remate.
De una finca central en la calle de Tucuman núm. 188 y 190.

El viernes 19 del corriente á las tres de la tarde venderemos por órden de su dueño la finca calle de Tucuman, núm. 188 y 190, por 18 varas de frente por 75 de fondo, con 15 piezas, 3 patios, huerta, reja en el 1º y 2º pátio, algibe y demás oficinas necesarias.

Llamamos la atencion de los capitalistas que solicitan casas centrales al Norte, no pierdan esta escelente oportunidad que se les presenta, tal vez única en poder adquirir una gran finca en una localidad de mucho porvenir y la mas hermosa é importante de esta ciudad. Su estenso terreno que permite hacer en él un Edem de delicias, formando hermosos jardines y construcciones de todas clases, su proximidad al nuevo teatro de la Opera, al Coliseum, al paseo del Parque y circundada de espléndidos edificios, morada de selectas familias de lo mas distinguido de esta Sociedad, creemos esto bastante para recomendar á los hombres de fortuna, la adquisicion de esta magnífica propiedad. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva 102. No. 234—a. 14-p5

Federico Julio Miró.

Remate Judicial y Naval.

Del magnífico pailebot «Jóven Manuelita» de porte de 3,500 @, anclado y pronto para navegar (en el puerto del Riachuelo de la Boca frente á la Estacion Peña) por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isac Areco, y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez.

El domingo 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio, el lindo, nuevo y bien construido bailebot «Jóven Manuelita» fuerte y en perfecto estado para navegar, y tasado en la baja suma de 25,000 $ m/c, que es la mitad de lo que costó, debiendo empezar la venta por las ⅔ partes que son 16,666 $ 5 c. m/c. Escusado me parece toda recomendacion, solo diré que la tasacion es una pichincha: Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO
Otro remate judicial y naval.

De la magnífica balandra nacional, «Resultado no sabemos», buque nuevo que no tiene un año de construido y pronto para navegar que se halla fondeado frente á la Barraca de Pena, (Riachuelo de la Boca) por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don Isac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez, fijarse y alerta.

El domingo 21 de Abril á las 2 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, la balandra llamada «Resultado no sabemos», de porte de 35 pies de largo, 30 de quilla, 15 de manga, 9 de manga y 3 de puntal, bien apaé rejada y lista para navegar. Este buque fumandado construir á todo costo y está tasado en 40,000 $ m/c, siendo sus ⅔ partes 26,666 $ 5 rs. m/c, precio porque debe empezar la venta según la ley. Los títulos de ambos buques son en forma y llamo la atencion de todos los marinos á estas dos pichinchas. Mas datos Maypú 99.

Calderon y Sumblad.

JUDICIAL.

De una casa-quinta en la estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Vega.

El miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas, techos de azotea, un gran palomar, cocina y demás oficinas necesarias, y el terreno son 2 manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en 188,584 $ y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion a Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 $ la manzana, sin un solo árbol ni cerco. Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del Sr. Mendez Caldeira, ó al escritorio de los rematadores, Perú 39. N. 268—a 16-p30

Lopez y Blanco

De un magnífico establecimiento de campo en el partido 25 de Mayo perteneciente á la testamentaría de D. Nicolás Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don Jorje Echevarria.

El domingo 21 de Abril, venderemos á las 12 en punto de la mañana la referida estancia con todos sus enseres, siendo compuesta aquella de terreno 730 milésimas partes de una legua cuadrada, lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Oeste con D. Cosme Ferreyra, Norte con D. Nicolás Manzalvo, y al Nor-este con terrenos del Estado.

Poblaciones 4 rancos, 2 puestos con tres ranchos, 3 corrales para ovejas, 1 corral para hacienda vacuna, 1 corral para yeguarizos.

Ganado poco mas ó menos, 2,000 vacunos, id id 6,000 ovejas, caballos y yeguas. Enseres todos los concernientes á establecimiento de este género. La venta se hará en la misma estancia el dia designado á la mejor postura y dinero de contado.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Perú núm. 94 y 96.

Ximenez hermanos.

Importante remate de Ferreteria.
En su casa Victoria 71.
Por cuenta de tres casas introductoras.
En los dias 18 y 19 del corriente, especial surtido y á plazos largos. El pormenor irá oportunamente. Venta por bultos cerrados. Nº 20—a2-p19

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p§.
Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.
Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 cillas con frenos 50 bozales y otras muchas sosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
Semanal.
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa Bolivar núm. 14.
El viernes 19 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varias casas.
NOTA---Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden dirigir sus órdenes á nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
De muebles de lujo en la casa calle Piedad, núm. 214 por ausentarse la familia para Europa.
El miércoles 24 del actual á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lotes, todos los lujosos muebles que constituyen el rico menaje de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa. El pormenor irá despues.

P. Molfino y Ca.

El jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia en el depósito de Aduana calle Balcarce núm. 40; venderemos á la mas alta oferta y al contado, por órden de la Aduana y del Sr. Cónsul italiano lo siguiente, venido en el vapor «Pó».
A. S. 750 cajones fideos de Génova.

POR LOS MISMOS
De una tienda situada en la calle Florida 148.
El viernes 19 del corriente á las 11 de la mañana por órden de su dueño venderemos á la mas alta oferta y al contado los siguientes:
Bramantes superior varias marcas, grano de oro, camiletas de algodon, id de lana, calzoncillos para hombre, camisas para id. cuellos para id, medias para hombre y señora, pañuelos bordados y lisos, alemanesco y otros muchos articulos que estarán á la vista en el momento del remate.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
A Plazos.
Por cuenta de varios.
El jueves 18 de abril á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sánanas, sombreros de paja legitimos chilebos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.
Averias, por cuenta de seguros, 3 fardos frazadas finas.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.
Tenemos en venta una magnifica Roleta con su carpeta correspondiente marcada y dumerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y especialmente en Baden Baden, Hamburgo, Wiesbaden &.
Venta particular.
En Moron
De 3 preciosas casas con terreno de cuadra cada una.
Tenemos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en los puntos mas saludables y pintorescos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina & &. El terreno es de una manzana de 100 por 100, cercado de alambre y postes de ñandubay. Está poblado de árboles frutales con jardin y á la entrada tiene un poaton de fierro.
Llamamos muy especialmente la atencion de los interesados, sobre los largos plazos que se darán, los que están al alcance de todo el mundo.
Por mas pormenores y condiciones de venta, á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De plantas y árboles.
En nuestra casa San Martin 118.
El jueves 18 á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es es como sigue:
Coniferos varias clases, araucareas, brasileusis, acacias, aromas de australia varias clases, eucalfptus, granadas, pinces, limones, naranjas, hisperos, magnolias, jazmines del pais y del cabo, bugaembilia, azareros, virgornium, aguaribais, camelias varias clases, diosmos, laurentium, retamas blancas, tuyas, tulipanes &. &.
Tambien venderemos varias clases de árboles de las Provincias, propios para calles ó plazas, entre ellos el aguarayuá ó sace de las Misiones.

POR LOS MISMOS
¡De muebles muy buenos!
En la casa habitacion de una familia que se ausenta del pais.
Calle Bolivar núm. 200 (altos).
El lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor King, todo el menage de esta casa habitacion por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un medio juego compuesto de un sofá y 2 grandes sillones de jacarandá forro reps solferino, otro id id, 1 confidente y 2 fantenillas forro reps solferino, 2 banquillos para los piés, 12 sillas y 2 sillones de aya negra, asiento y respaldo de esterilla, 1 chiffonier de jacarandá con puertas de cristal, 1 escritorio para señora incrustado en bronce y nácar muy elegante, 1 araña de cristal para gas, 1 espejo óbalo, 2 mesitas de japier maché, 2 cortinados completos, galerias de jacarandá, alfombrado de tripe doble ancho nuevo, adornos, floreros, grabados &. &.
ANTE SALA—Un juego completo de 1 sofá y 2 sillones caoba forro reps solferino con fundas de hilo, 1 rico piano perpendicular, mesita de centro, 1 cortinado, adornos &. &.
DORMITORIO—Una rica cama camera de jacarandá con corona, cortinado, colchones, colcha azul & todo flamante, 1 rico armario de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id id y piedra mármol, 1 mesa de noche de jacarandá de 2 frentes, 1 cortinado, 3 sillones telijero Viena, alfombritas, 1 mesa redonda piedra mármol, alfombrado de tripe (nuevo), útiles de lavatorio & &.
ESCRITORIO—Una mesita costurero de jacarandá, 1 mesa escritorio de caoba con paño verde, 1 ropero de caoba, 1 confidente de reps solferino, 1 lavatorio piedra mármol, 1 cortiuado de reps, alfombrado de tripe, sillas &. &.
OTRA PIEZA—Una cómoda de caoba y roble con piedra mármol, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 mesa redonda piedra mármol, sillas & &.
COMEDOR—Un aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 sofá hule verde, 12 sillas de Viena asiento y respaldo de esterilla, 2 rinconeras de caoba talladas, 1 mesa redonda de piedra mármol, servicios de mesa de porcelana, copas, botellas de cristal, 4 muselin ó bandejas de ciutople, cubiertos id id, 2 cucharones de plata y demás útiles de esta reparticion, esterado, grabados &. &.
PATIO—Plantas de varias clases, algunos muebles usados, útiles de cocina, de laton y cobre y otros objetos que estarán á la vista.
Todos los muebles tienen apenas 3 meses

POR LOS MISMOS
2° remate de té de la China, por cuenta y órden de los señores Lumb Hns. y Ca.
Por liquidacion definitiva.
De otra pertenencia 1,000 arrobas de harina flor.
En nuestra casa, calle San Martin núm. 118.
El martes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, á plazos y condiciones que estipularemos en el acto del remate, por órden de los Sres. Lumb Hmns y Ca. por órden terminante á saber:
Una gran partida de los afamados tés introducidos por los señores arriba mencionados y cuyo surtido se compone mas ó menos asi:
Souchong Congou en cajas de 20 y 12 libras; Kaison id de 20, 12 y 6 idem; Chungfoo misture de 20 y 12 idem; Tinest Congou en plomos de 2 libras, Tinest Orange Pekoe, id idem,
De otra pertenencia; 1,000 @ harina flor del pais. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa San Martin núm. 118.
Entre ellos, los demás muebles del Sr. don E. Moller, que hacen juego con los que vendimos en la casa de dicho señor.
El viernes 19 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de varias personas que se han ausentado del pais y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:
9 camas de roble claro con colchones elásticos, colchones de cerda, lana y almohadas, algunas mesas de noche roble claro, cómodas y sillas id id, todo en perfecto estado y buen uso. Estos muebles son del señor Mollar, que no se vendieron por haberlos tenido en Belgrano, y hacen juego con los muebles de dormitorio que vendimos en casa de dicho señor calle Temple número 102. Los que compraron esos muebles deben asistir al remate para tener el juego de dormitorio completo. Al mismo tiempo, venderemos algunos roperos de caoba, cómodas, lavatorios, 1 rico piano perpendicular de superiores voces, otro id cuadrilongo de jacarandá muy buenos, bancos para pianos, sillas nuevas de varias clases, sillones, juegos de sala forro de reps y otros muebles que estarán á la vista.
De otra pertenencia, algunas puertas y ventanas usadas, varias vigas de madera dura, 2 escaleras, 1 máquina grande de planchar, camas de fierro mesas, &. &.

POR LOS MISMOS
De 7 cajones de efectos de Talabarteria.
Ricos arneses ingleses, sillas &. &.
Procedentes de la Exposicion Nacional en Córdoba.
En nuestra casa calle San Martin 118.
El jueves 25 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de por liquidacion y órden terminante, los efectos arriba mencionados que no pudieron venderse en el remate de la Exposicion, (en estincion) por falta de tiempo y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
Arneses superiores ingleses con sobrepuertas de acero, de bronce, plateadas, pespunteadas de blanco, de cuero negro y claro para dos caballos, para tilburi, para tandan, con riendas, frenos &. de lo mejor.
Arneses para carros de uno y dos caballos muy fuertes y de lo que se usa en inglaterra, otros para mulas.
Varias sillas de cuero chancho inglés, cosa superior, hay para señora y para hombre, frenos, riendas, látigos y demás objetos.
Llamamos la atencion de todas las personas tanto particulares, como de los fabricantes de carruajes sobre esta factura enviada desde Lóndres por uno de los primeros talabarteros á la Exposicion de Córdoba.
De otra pertenencia, algunos cajones de pábilo para velas de estearina, otros con hilo torcido, varios cajones con rico papel de seda y papel azul para envolver. Estos articulos conviene á los fabricantes de velas de Estearina.

Federico G. Neves.

Al contado.
Importante remate para los hacendados y negociantes.
El domingo 21 del corriente á las 12 del dia, venderé á la mas alta postura y dinero de contado una propiedad en la estacion Jeppener por liquidacion del negocio.
El terreno se compone de 60 varas por 60 de fondo, todo alambrado.
El edificio es compuesto de *tres departamentos* y se compone de piezas de material techos de fierro y galpones de madera de depósito, una cuadra de panaderia, horno &. Tiene á mas un gran gallinero, una noria, pozo de rica agua, con su bomba, algunas herramientas de carpintero, estibas del negocio, armazon, mostrador &, útiles de carpinteria.
El establecimiento está situado á ½ cuadra de la estacion Jeppener; por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 91, ó Potosí 326.
El rematadorse irá el dia indicado en el 1er tren del Sud. No. 184—a. 12-p9

Gregorio Rivas

JUDICIAL.
En nuestro escritorio calle de la Victoria núm. 80, bajo de la Recoba Nueva.
De un terreno de estancia, ubicado en el partido de la Magdalena, parage denominado «Arroyo dulce».
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echevarria, en la tarde del dia jueves 25 de Abril á las 4 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el terreno de estancia arriba indicado, el cual mide una superficie de 493 hectáreas, 84 áreas y 60 centiáreas, equivalente á 997 ½ varas de frente por 6,000 varas de fondo; con una poblacion de 4 ranchos, paredes de quincho y techos de paja, un jaguel, pozo de balde y un horno de cocer pan, una quinta con árboles frutales, compuesta de 254 durasneros, 5 manzanos, 46 higueras, 27 membrillos, 48 álamos, 30 paraisos, 16 saucos, 3 talas, 2 ombues, 1 sauce y 1 espinillo, tasado todo en la cantidad de 79,376 $ m/c, siendo sus ⅔ partes 52,917 $ 75 cénts. m/c lo que se tomará por base para la venta.
El campo tiene por linderos segun las escrituras de propiedad, por el Nor-Este con D Pio Lllanos y Shopel, por el Nor-Este con doña Agustina y doña Angela Martinez, por el Sud-Oeste con D. Vicente Aliden y por el Sud-Este con las herederas de doña Luisa Velasco.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al escritorio del martillero antes citado, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia.
No. 248—a. 16-p10.

Mariano E. Saubidet

¡Al contadado!
Del almacen de comestibles, calle de Santiago del Estero núm. 137 ½.
Por órden de su dueño D. Francisco Sanchez.
El jueves 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:
Loza, cristales, mostaza inglesa, ostras, encurtidos ingleses, sardinas, frutas en almibar, id en aguardiente palitos para dientes, fósforos, champagne, vino oporto y jerez, id burdeos, ajenjo, cominillo, vermouth francés y Turin, ginebra varias marcas, vino de Asti, curacacao, Hesperidina, ternet, coñac varias marcas, cherri cordial, licores, dulce de membrillo, azúcar refinada, id quebrado, arros glasé, almidon del pais y americano, queso gruyere, yerba paraguaya y argentina, fideos, vino carlon, id francés, idem seco, aguardiente, caña, anis y ginebra en damajuanas, aceite español, kerosene, cigarros, papel de estraza & &.
A las dos en punto de la tarde, armazon con 2 vidrieras á la calle, mostrador balanzas, vidrieras y demás útiles del negocio.
No. 256—a. 16-p3

POR EL MISMO
Venta particular.
De una casita calle Garantias núm. 2 ½ entre Charcas y Santa-Fé. Esta casita que se venderá por mucho menos de lo que costó, es de mucho porvenir por su proximidad al Boulevard Santa Fé.
La pérsona que quiera hacer un buen negocio puede ocurrir al Escritorio del rematador, Lima núm. 79. No. 257—a. 16-p3.

Luis F. Briones

JUDICIAL.
El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Alcorta, una finca perteneciente á la testaménteria de Da. Facunda Rueda, haciendo esquina á la calle de Potosi y Rincon cuyo pormenor es el siguiente:
El terreno se compone de 15 vs. 80 cts. á la calle de Potosi, y 25 vs. 60 cts. á la de Rincon, con 4 piezas de azotea á Potosi y en el fondo con dos de material con techos de tejuela francesa á la calle Rincon, una hermosa con su trastienda y 3 piezas mas en seguida, techo de material, techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de agua, un parral, calle empedrada, tazada en la cantidad de 178,237 $ 32 1|2 cts. previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 118,824$ 50 cs. Por mas pormenores al rematador en la calle Piedras 61 ó al que quiera ver los titulos á la oficina de Fernandez Recova nueva.
NOTA—La casa tiene una contrata que los a

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**
Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p§ al año
Abona. A. los depósitos
Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p§ al año
depósito comercial se abona.................. 2 p§ anual
Préstamo á artesanos.
El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.
Desde el 20 de Enero de 1872.
EN CUENTA CORRIENTE
Se abona.......... 5 p§ al año.
A 30 dias fijos...... 6 p§ «
« 60 «...... 7 p§ «
« 90 «...... 7 p§ «
En cuenta corriente cobramos...... 12 p§ «
Descuentos--precio convencional.
LETRAS.
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2
Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde
E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p§ al año
A 6 « .... 8 « «
A 10 « .... 9 « «
Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p§ al año
A 6 « .... 9 « «
A 12 « .... 10 « «
En cuenta corriente..... 6 « «
A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.
COBRA
Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.
CAPITAL.
Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p§ al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente..... 10 1|2 "
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
CUENUA CORRIENTE:
Papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p§ al año.
Para los saldos contra nosotros 6 « «
de los depositos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**
Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p§ anual
A 60 dias.......... 5 1|2 p§
A 90 id.......... 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 10 1|2 p§ anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por métalico y moneda corriente se abona 6 p§ anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:
SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p§ interés---2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p§ interés---1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p§ interés--2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p§ interés--1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
Calle San Martin núm. 111
JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.
Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.
226 [illegible]

Edictos.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Pablo Luquet, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 25 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de comercio; previniéndose que los que no concurran se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Abril 13 de 1872.
Angel Julio Blanco.
N285—a18 p6 Perú 120.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, acordó en el espediente promovido por don Francisco y don Eugenio Bursaco con los descendientes de don Valentin Negrete sobre mensura de unos terrenos, que está tramitando por la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, se hiciese saber por edictos en dos diarios y término de seis dias, la providencia siguiente—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872—Llevándose á efecto el apercibimiento decretado á fs. 134, dénse por desistidas de la protesta formulada á don Gregorio Zavala y Da. Ana Fraga; por no constar de autos hayan comparecido al llamado de edictos que corre á fs. 174; y atenta la manifestacion hecha por don Tomás Boyd á fs. 226 háse tambien por desistido; de acuerdo con lo solicitado en el escrito y vista fiscal precedentes á don Juan Portalé y hágaseles saber esta providencia por edictos que se publicarán seis dias en dos diarios—Jorge Echeverria—En su consecuencia trancurrido que sea dicho término, se acordará lo que corresponda—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.
Leandro Garcia.
N245 a16 p6 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á quienes corresponda, para que dentro del término de quince dias deduzcan las acciones que crean convenientes, que de acuerdo con lo informado por el Sr. Juez comisario del concurso de don José Semeria, debe fijarse la época de la cesacion de pagos del fallido en el dia 10 de Febrero de 1871—Buenos Aires, Abril 15 de 1872.
Angel Julio Blanco.
N250—a16 p6 Perú 120.

Juzgado de Paz de San Pedro.
El dia 10 del entrate Mayo, se han de rematar en este Juzgado las propiedades que se detallan á continuacion pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Celestino Caseo; un solar de terreno con un edificio sito á una cuadra de la plaza, compuesto de 2 piezas cuyas paredes son en su mayor parte cascote, techo de teja, tasado todo ello en 6,000$ m|c; otro edificio de 2 piezas de azotea, casi en ruina y compuesto su terreno de 20 varas de frente y 50 de fondo siendo su tasacion de 4,000 $ m|c. otra finca denominda la casa paterna, sita á 2 cuadras de la plaza principal lindando por el Sud Oeste con los menores de D. Ramon Quiroga. tasado en 9,862 $ m|c, previniéndose que no se admitirá oferta ror menos de las dos terceras partes de su tasacion, por mas datos pueden ocurrir á este Juzgado don de se pondrán de manifiesto las tasaciones—San Pedro, Abil 10 de 1872.
Facundo Quiroga.
Juez de Paz
a 14-30 p n 231.

Juzgado de Paz de San Pedro.
Por el presente se cita y emplaz á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Celestino Caseo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de Paz que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de de 1872. Facundo Quiroga.
Juez de Paz.
a 14-30 p n 230

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

El infrascripto Juez de Paz de este partido por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció á D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por sí ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.
m22 p30 Pedro Roca.

Juzgado de Paz de Merlo.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Estevan Maltoni, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que se le hacen sobre el abandono de la chacra que tiene á su cargo y cobro de pesos, y. de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Merlo, Marzo 26 de 1872.
m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á doña Paula Mayer, como asi mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Gonsalez de Ortiz Alvalde, para que comparezcan en el término de treinta dias ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante á hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.
m28 p30 Nemecio Zanoletti.

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de 1ra instancia en lo civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que ocurran dentro de treinta dias á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo por intermedio del infrascripto, escribano secretario; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.
Enrique Alcobendas.
N161—a11 p30 Bolivar 64.

Se cita y emplaza á don Gavino Martinez para que dentro del término de 10 dias contados desde la fecha se presente ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36 y 38, á estar á derecho en ras testamentarias de D. Juan Pico y Da. Selapia Perez; bajo apercibimiento de lo que haya ugar por derecho—Buenos Aires, Febrer o 5 de 1872.
Natalio N. Ponce.
N127—a9 p10 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por esta corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferer el dia 1° de Mayo del corriente año, á las 12 del dia, en el salon municipal, y con arreglo á la ley de égidos, una suerte de chacra perteneciente al municipio, señalada en el plano con el núm. 40 y solicitada en compra por el vecino don Nicolás Diaz á razon de cuatrocientos ps. m/c por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion.
Los que deséen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del Partido á cargo del infrascrito, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Abril 1° de 1872.
Juan de Oros.
N129—a9 p20 Escribano público.

En el espediente que ha iniciado don Cárlos D'Mot haciendo cesion de bienes, el señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general de acreedores á todos los de aquel, para que el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, concurran á la salá de su juzgado, por conducto del escribano que firma, Victoria núm. 108, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Abril 8 de 1872.
Félix Sagasta.
N134—a9 p15 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Foudevilla, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del infrascripto á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
N183—a12 p30 Nemesio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
m24 p20 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Valentin Espejo y doña Rosa Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, compa ezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.
N266—a17 p27 Eduardo Munilla.

Juzgado de Paz de Merlo.
Marzo 26 de 1872.
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores de don Antonio Pessini, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten ante este juzgado con sus correspondientes comprobantes, por haber hecho sesion de todos sus bienes el espresado Pessini; y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar.
m28 p30 Angel M. Rodriguez.

SOCIEDAD ANÓNIMA
FOMENTO de BARRACAS al NORTE
Se avisa á los Sres. accionistas que con arreglo á los estatutos, se cobrará la segunda cuota de diez por ciento á los 30 dias de la fecha.
Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
EL DIRECTORIO.
n407—a7 p10

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA
51—CANGALLO—51
Gran surtido de ropa hecha para niños de todas edades, recien recibido por el «Girond.»
Magnífico surtido de trages completos para niños de 4 á 17 años—Gran surtido de sobre-todos y cavures para las mismas edades.
ULTIMA NOVEDAD
LINDOS GUSTOS Y PRECIOS MODICOS
N224—a14 p15

NOVEDADES
Madam Laforque participa á las señoras de su relacion que acaba de recibir las **gorras, sombreros, vestidos y tapados** venidos en el último paquete francés—San Martin núm. 129. N200—a13 p12

Despacho de Aduana
Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

CORRALON DE MADERAS
10—MEGICO—10
Gran surtido de pino fino y toda clase de maderas.
Pino fino de dos pulgadas para puertas.
Tablas de pino de todas dimensiones.
Tirantillos de pino id id
Pigo de tea id id
Roble, fresno, nogal, guindo, birch, pople.
N264—a17 p5

Semillas!! Semillas!!!
78 CHACABUCO 78
Depósito de semillas
En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)
Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.
La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
N176—a12 p30 78— Chacabuco —78

Gran Baratillo Vestidos finos hechos para señora á 150 $, géneros de lana para vestido á 6 $ vara, poples pura lana muy finos á 11 $ vara, bombasi de dos frisas á 4 ½ $ vara, id labrados á 6 $ vara, pañuelos de lana de rebozo á 35 $, gran surtido de medias de lana para niños, botines de franela finos para señoras á 55 $ par, id botitas cabritilla á 70 $, id de terciopelo á 70, rica franela blanca y amarilla, gran surtido de camisetas de lana para hombres y niños, sacos de los mas finos para señora, machones y puños de piel, guarniciones de id de color y blancas, gran surtido de guantes cabritilla, cintas, flecos, enaguas blancas y de colores para señoras, y mil otros articulos para hombres, señoras y niños que se venderán sumamente baratos—Merceria al lado San Miguel, Piedad 284.
N274—a17 p3

Tinta violeta Estra-fina de Monteiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Cigarreria Argentina calle de Artes y Corrientes.
N64—a5 p30

Da. Josefa Garcia Fernandez de Mendez Gonsalez
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1871
El Dr. D. Benito Mendez Gonsalez esposo, el Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y demás hermanos y deudos, suplican á todas las personas de su relacion y á las que lo fueron de dicha finada, se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari el Mártes 23 del corriente á las 10 1|2 de la mañana: á cuyo favor quedarán agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
N279—a18 p3

El Presbitero D. Pedro B. Machado
Falleció el 18 de Abril de 1871
Eduardo G'Gorman ruega á sus amigos por esta única invitacion, se dignen acompañarlo al funeral rezado de cabo de año, que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar en el templo de San Nicolás de Bari el Juéves 18 del corriente á las diez y media en punto de la mañana; cuyo favor sabrá siempre agradecer.
N243—a16 p3

Pastora Botet de Senillosa
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Abril de 1872
Felipe Senillosa
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Abril de 1858
Su familia invita á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de dichos finados en el funeral rezado y cabo de año, que ha de celebrarse en la iglesia de nuestra señora de la merced el Sábado 20 del corriente á las 11 en punto; favor que reconocerá eternamente.
Esta es la única invitacion, segun disposicion testamentaria.
N269—a17 p4

D. Narciso Agüero
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Abril de 1871
Adelaida C. de Agüero esposa, sus hijos y demás deudos, suplican á todas sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por dicho finado se han de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el Sábado 20 de Abril desde las 9 hasta las 12 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con responso, recibirán el estipendio de 60 pesos.
N265—a17 p4

Doo Agustin Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Marzo de 1872
Da. Martina Martinez de Borches, Da. Luisa Martinez hermanas, D. José Borches hermano politico y demás deudos de dicho finado, invitan á las pereonas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por su eterno descanso en el templo de San Miguel el Viérnes 19 del corriente á las once de la mañana; á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos. Esta es la única invitacion.
247—a6 4

OSCAR SUNDBLAD
Falleció el 9 del presente mes
Su esposa, madre, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará en el templo de San Ignacio el Sábado 20 á las 11 de la mañana; siendo esta la única invitacion.
N270—a17 p4

Da. Francisca Lema de Romero
Y SU HIJO
El Presbitero. D. Francisco Romero
Ex-cura de la parroquia de Monserrat
Q. E. P. D.
Fallecieron en Abril de 1871
Los hijos y hermanos de dichos finaaos, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar a Dios por su descanso eterno en el funeral de cabo de año, que tendra lugar en el convento de S. Francisco el lúnes 22 de Abril a las 11 de la mañana; á cuyo favor quedaran eteraamente gratos.
Esta es única invitacion.
N251—a16 p6

D. JOSE JOAQUIN SUAREZ
Q E P. D.
Falleció el 20 de Abril de 1871
Su esposa Da. Ventura R. de Suarez, sus hijos Ventura, Marcos y Claudio Suarez, su madre politica Da. Claudia Villanueva y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral de cabo de año q' por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar en el templo de nuestro seráfico padre S. Francisco, el sábado 20 de Abril á las 10 1|2 á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
Se invita á los señores sacerdotes á aplicar la misa con asistencia al responso.
N267—a17 p4

D. Raymundo Prat
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Abril de 1872
Su esposa, hijos é hijos politicos, ruegan á las personas de su relacion y á las del finado, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de la Concepcion el Sábado 20 del corriente á las 10 ½ de la mañana; favor que eternamente agradecerán.
Se invita á los señores sacerdotes á aplicar la misa con asistencia al responso.
N279—a18 p3

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois
Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français FRANCE

COMMANDANT ROUARE
PARTIRA LE 19 AVRIL
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne
Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	» 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 62 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.
BONNEMASON etc, HEIDEKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
e24 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo	8-20	..	12-20	3-20	2 0	6-20	..	8-20	..
Moreno	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	7	2	Lobos	6-15	2-20
Merlo (llegada)	8-20	3-20	Zapiola	6-45	2-50
Merlo (salida)	8-30 x	3-25	Los Heras	7-15	3-20
Marcos Paz	9-5	4	Marcos Paz	7-55	4 x
Las Heras	9-45	4-40	Merlo (llegada)	8-30 x	4-35
Zapiola	10-15	5-10	Merlo (salida)	8-40	4-40
Lobos	10-45	5-40	Parque	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar [illegible] deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha; los dos subsiguientes.
Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los ab[illegible]s de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.
Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer cobro de dicho pasagero.
Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.
LA ADMINISTRACION

TIENDA BUENOS AIRES
216 — VICTORIA — 216
Gran surtido de flecos de seda negros, con una notable rebaja en los precios.
Flecos torcidos de lana 6 $.
Flecos pelo de cabra blanco y negro 6, 7, 8 y 10.
Poples de lana y seda 22 $ vara.
Id escoses 6 $.
Gró negro de todas clases, 24, 30 y 34 $.
Id de colores clase rica 36 $.
Variado surtido de camisas de noche para señora.
Camisas puro hilo para señora 600 y 800 $
Batas de cama finas 30 $.
Merino negro de todas clases 15, 19, 20 y 22.
Muselina negra de lana de todas clases.
Lustrina negra fina 7, 10 y 13.
Cachemir negro para tapados y vestidos 40 $.
Tapados de casimir negro para señora 140 pesos.
Género waterprooff 24 y 30.
Felpa de lana para sacos 30 pesos.
Alemanesco para manteles á 9, 10 y 15 $.
Id id pañales.
Servilletas 30 $ docena.
Género puro hilo para sábanas á 23 y 30 $.
PARA HOMBRE
Camisas finas para hombre á 600 $.
Medias finas para id 70 y 110 $.
Calzoncillos de hilo y algodon 240 y 350 $.
Sábanas, fundas y pañales hechos.
Tripes, alfombras, mantillas, cortinas, frazadasy chuce. N222—a14 p3

Cochero Se necesita uno inteligente y con buenas recomendaciones, en el pueblo de Belgrano calle del General Lavalle, pasado el núm. 12, en la plaza.
N241—a14 p3

CERVEZA ALEMANA
MARCAS ACREDITADAS
LIEVERS & MEYER
33 CALLE PIEDAD 33
N276—a17 p

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

HIPOTECAS
Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Alfalfa seca, maiz y cebada, se vende por la cantidad que se quiera, en la calle Salta núm. 01, entre Brasil y Caseros. m20 p30

COMPAÑIA TRAMWAYS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
(LIMITADA)
Boletos de descuento
Se avisa al público que las chapas de goma en venta por todos los guarda-trenes de esta compañia, se reciben en pago de pasages por los señores Unzué de la linea de la Boca, por los señores Mendez Hnos. y por los señores Lacroze en todas sus lineas.
Las chapas se venden en paquetes de:
27 boletos de á $ 2 por $ 50 m/c
18 « de á $ 3 por $ 50 m/c
2 d. p. s. 1 mes La Administracion.

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190 — RIVADAVIA — 190
La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
p'te Diaz y Ramirez.

LA REPUBLICANA
PARA LA GUARDIA DEL MONTE
269—POTOSI—269
Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.
Empresarios.
Francisco Garcia y hermano
NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida: la correspondencia hasta las 9 de la noche.